

3. MERCADO DE TRABAJO

Fuentes y notas

Principales conceptos

Índice de Gráficos

G-3.1.	Población activa, ocupada y parada por sectores económicos. 2005	13
G-3.2.	Evolución de la tasa de actividad. 1999-2005	14
G-3.3.	Evolución de la tasa de paro. 1999-2005	14
G-3.4.	Evolución de la demanda de empleo y colocaciones. 1995-2004	15
G-3.5.	Contratos de trabajo según tipo. 2005.....	15
G-3.6.	Evolución de las pensiones contributivas en vigor. 1996-2005.....	16
G-3.7.	Evolución de los permisos de trabajo concedidos a extranjeros por sexo. 1996-2005.....	16
G-3.8.	Evolución del coste salarial total por trabajador y mes. 1996-2005	17
G-3.9.	Evolución del índice de incidencia en accidentes de trabajo. 2001-2005	17

Índice de tablas

3.1.	Encuesta de Población Activa	19
3.1.1.	Población de 16 y más años según relación con la actividad, por sexo y edad. 2005.....	19
3.1.2.	Tasas de actividad, empleo y paro por sexo y edad. 2005.....	19
3.1.3.	Activos, ocupados y parados por sectores económicos y sexo. 2005	20
3.1.4.	Población ocupada por situación profesional, sectores económicos y sexo. 2005.....	20
3.1.5.	Parados por tiempo de búsqueda de empleo y sexo. 2003-2005.....	21
3.1.6.	Inactivos por clase principal de inactividad y sexo. 2003-2005.....	21
3.2.	Movimiento Laboral Registrado.....	22
3.2.1.	Evolución de la demanda de empleo registrada por sexo y grupos de edad. 1998-2004.....	22
3.2.2.	Evolución de las ofertas y colocaciones registradas por tipo. 1998-2004.....	22
3.2.3.	Evolución de las demandas y colocaciones registradas por sectores de actividad económica. 1998-2004	23
3.2.4.	Evolución de las demandas y colocaciones registradas por grupos ocupacionales. 2002-2004	23
3.2.5.	Contratos registrados según tipo. 2001-2005.....	24
3.2.6.	Evolución del paro registrado por sexo y grupos de edad. 1998-2004	25
3.2.7.	Evolución del paro registrado por sectores de actividad económica. 1998-2004	26
3.3.	Regulación de Empleo	27
3.3.1.	R.E.G. Evolución de los expedientes, y expedientes autorizados según tipo y por sectores. 1999-2005	27
3.3.2.	R.E.G. Evolución de los trabajadores afectados por forma de resolución, tipo de expediente, sexo y sectores. 1999-2005.....	27

3.4.	Relaciones Laborales.....	28
3.4.1.	C.O.N. Evolución de los convenios, trabajadores afectados y aumento salarial pactado. 1999-2005	28
3.4.2.	C.O.N. Evolución de los trabajadores afectados por convenios y aumento salarial pactado por sección de actividad. 2004-2005	28
3.4.3.	H.U.E. Evolución del número de huelgas, trabajadores y jornadas no trabajadas, según ámbito de convocatoria y repercusión. 1999-2005.....	29
3.4.4.	M.A.C. Evolución de las conciliaciones terminadas y trabajadores afectados por tipo de resolución y por motivos. 1999-2005	29
3.4.5.	A.J.S. Evolución de los asuntos resueltos y cantidades reconocidas a los trabajadores, según materia objeto de la demanda. 1999-2005	30
3.4.6.	A.J.S. Evolución de los asuntos resueltos en materia de despido según clase de resolución. 1999-2005	30
3.4.7.	F.G.S. Evolución de las prestaciones acordadas, empresas afectadas y trabajadores beneficiarios. 1999-2005	31
3.5.	Condiciones y Calidad en el Trabajo.....	32
3.5.1.	Siniestralidad laboral. Evolución de los accidentes de trabajo producidos en jornada laboral y que han causado baja laboral, según gravedad y sector de actividad. 2002-2005.....	32
3.5.2.	Siniestralidad laboral. Evolución de las enfermedades profesionales que han causado baja laboral, según sector de actividad. 2002-2005	32
3.5.3.	Evolución de los niveles de satisfacción, entorno y organización del trabajo por ocupado. 1999-2004	33
3.5.4.	Evolución de los niveles de satisfacción, entorno y organización del trabajo por asalariado. 1999-2004	33
3.5.5.	Evolución de los índices de calidad en el trabajo. 1999-2001	33
3.6.	Seguridad Social	34
3.6.1.	Evolución de los trabajadores afiliados en alta-laboral al sistema de la Seguridad Social por regímenes. 1999-2005	34
3.6.2.	Trabajadores afiliados en alta-laboral al sistema de la Seguridad Social por sectores económicos. 1995-2005	34
3.6.3.	Evolución de los trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral, por país de nacionalidad. 2000-2005	35
3.6.4.	Evolución de las pensiones contributivas en vigor. 1999-2005	36
3.6.5.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones por regímenes. 2002-2004	37
3.6.6.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones de incapacidad permanente por regímenes. 2002-2004	37
3.6.7.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones de jubilación por regímenes. 2002-2004	38
3.6.8.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones de viudedad por regímenes. 2002-2004	38
3.6.9.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones de orfandad por regímenes. 2002-2004	39
3.6.10.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones de favor familiares por regímenes. 2002-2004	39
3.6.11.	Evolución del importe anual de las prestaciones económicas según el tipo de prestación. 1999-2004	40
3.6.12.	Evolución de las ayudas por procesos de reestructuración y reconversión. 2000-2005.....	41
3.6.13.	Evolución de los beneficiarios de prestaciones no contributivas. 1999-2005	41
3.6.14.	Evolución del importe medio de las prestaciones no contributivas. 1999-2005.....	42
3.6.15.	Evolución de los beneficiarios de prestaciones por desempleo según clase de prestación y tasas de cobertura. 1999-2005	42

3.7.	Apoyo a la Creación de Empleo	43
3.7.1.	Apoyo a la creación de empleo. Evolución de las ayudas concedidas por programas. 1999-2005	43
3.7.2.	Apoyo a la creación de empleo. Evolución del importe de las ayudas concedidas por programas. 1999-2005	44
3.7.3.	Apoyo a la creación de empleo. Evolución de las subvenciones concedidas por programas por la Dirección General de Trabajo. Beneficiarios y Cuantía. 2004-2005	45
3.8.	Permisos de Trabajo y Otras Estadísticas Laborales	46
3.8.1.	Evolución de los permisos de trabajo a extranjeros resueltos, según clase de resolución y sexo. 1999-2005	46
3.8.2.	Evolución de los permisos de trabajo concedidos a extranjeros, según sector de actividad y dependencia laboral. 1999-2005	46
3.8.3.	Evolución de los permisos de trabajo concedidos a extranjeros, por país de nacionalidad. 1995-2001	47
3.8.4.	Evolución de las empresas de economía social constituidas y socios de las mismas. 2000-2005	48
3.9.	Salarios y Coste Laboral	49
3.9.1.	Coste laboral por trabajador y mes, según componentes del coste y sectores de actividad. IV Trimestre 2005	49
3.9.2.	Coste laboral por hora trabajada, según componentes del coste y sectores de actividad. IV Trimestre 2005	49
3.9.3.	Tiempo de trabajo por trabajador y mes, según tipo de jornada, desagregación del tiempo de trabajo y sectores de actividad. IV Trimestre 2005	50
3.9.4.	Evolución del coste salarial por trabajador y mes. 2001-2005	50
3.9.5.	Evolución del coste salarial por hora trabajada. 2000-2005	51
3.9.6.	Costes laborales y estructura porcentual por sectores de actividad y componentes del coste. 2005	52
3.9.7.	Costes laborales y estructura porcentual según tamaño de las unidades y componentes del coste. 2005	53
3.9.8.	Dietas y gastos de viaje por sectores de actividad y tamaño de las unidades. 2005	53
3.9.9.	Coste laboral según sus componentes por trabajador y año. 1996 y 2000	54
3.9.10.	Número medio de horas por trabajador y año, según componentes de tiempo de trabajo. 1988, 1992, 1996 y 2000	54
3.9.11.	Ganancia media anual y percentiles por trabajador, sexo y estudios realizados. 2002	55
3.9.12.	Ganancia media anual y percentiles por trabajador, sexo y tipo de contrato. 2002	55
3.9.13.	Ganancia media anual y percentiles por trabajador, sexo y edad. 2002	56
3.9.14.	Ganancia media anual y percentiles por trabajador, sexo y antigüedad. 2002	56
3.9.15.	Ganancia media anual por trabajador, según sexo y tipo de control de la empresa. 2002	57
3.10.	Formación Ocupacional	58
3.10.1.	Evolución del número de alumnos y cursos subvencionados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por familias profesionales. 2002-2005	58

Fuentes de Información:

Consejería de Trabajo y Política Social. Dirección General de Trabajo

Informa directamente sobre las subvenciones que concede de apoyo a la creación de empleo, así como del número de empresas de economía social constituidas y socios de las mismas.

INE. Encuesta anual de coste laboral

La Encuesta Anual de Coste Laboral se elabora a partir de un cuestionario anexo al del Índice de Costes Laborales (ICL) en el tercer trimestre del año.

El interés fundamental estriba en conocer el nivel anual del coste del factor trabajo y sus componentes: percepciones salariales, cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social, cotizaciones voluntarias, prestaciones sociales directas, indemnizaciones, gastos en formación profesional y otros gastos por emplear mano de obra. Para ello, se han obtenido estimaciones anuales a partir de los resultados trimestrales de las variables recogidas en el ICL y resultados anuales de las variables recogidas en el Módulo Anual del ICL; de la unión de ambas estimaciones se obtiene el Coste Laboral Anual. La unidad estadística es la cuenta de cotización a la Seguridad Social. El ámbito poblacional comprende a todos los trabajadores por cuenta ajena que estén asociados a cuentas de cotización incluidas en el Régimen General de la Seguridad Social y en el Régimen Especial de la Minería del carbón. El ámbito sectorial investiga los centros cuya actividad económica esté encuadrada en la Industria, la Construcción o los Servicios, exceptuando a las Administraciones Públicas, personal doméstico y organismos extraterritoriales. El ámbito geográfico es todo el territorio nacional, ofreciendo resultados por comunidades autónomas.

INE. Encuesta de coste laboral

Es una operación estadística de periodicidad cuatrienal, realizada en el marco de la Unión Europea con criterios comunes de metodología y contenidos con el fin de obtener unos resultados comparables sobre el nivel y la estructura del coste laboral entre sus Estados Miembros. Estas encuestas se iniciaron en 1988, continuando en 1992, 1996 y 2000. Lo que primero se pretende con la encuesta es dar cumplimiento a los reglamentos de la Unión Europea que obligan a todos los Estados Miembros a realizar una encuesta sobre el nivel y la estructura del coste de la mano de obra siguiendo las disposiciones sobre periodo de referencia, ámbito de cobertura, información requerida y características de la misma, recogida de datos, representatividad, procesamiento y transmisión de resultados y procedimiento de ejecución. Pero el interés fundamental estriba en conocer el nivel del coste del factor trabajo y sus componentes. Al mismo tiempo se pretende estudiar el tiempo de trabajo. La unidad estadística es la cuenta de cotización a la Seguridad Social. El ámbito poblacional en las encuestas de 1996 y 2000 incluye todas las cuentas de cotización a la Seguridad Social, con independencia de su tamaño, pertenecientes a empresas con diez o más trabajadores. Hasta 1996 se investigan los centros cuya actividad económica esté encuadrada en la Industria, la Construcción o los Servicios, exceptuando a las Administraciones Públicas, Educación, Sanidad, Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad, Servicios personales, personal doméstico y organismos extraterritoriales. En el año 2000 se han incluido las actividades Educación, Sanidad y Servicios personales.

INE. Encuesta de estructura salarial

Es una investigación sobre la estructura y distribución de los salarios de periodicidad cuatrienal. Sus objetivos pueden resumirse en:

- conocer los niveles salariales medios y su distribución.
- determinar la estructura del salario, tanto desde el punto de vista de la composición como de las variables que influyen en él.

Se estudian los trabajadores por cuenta ajena que prestan sus servicios en centros de cotización de 10 o más trabajadores; en concreto aquellos centros con actividades económicas comprendidas en las secciones de la C a la K y de la M a la O de la CNAE-93.

INE. Encuesta de población activa

La E.P.A. es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). El INE la realizó por primera vez en 1964, produciéndose importantes cambios metodológicos en 1976.

En el segundo trimestre de 1986 el INE renovó, de acuerdo con los datos del Censo de Población de 1981, la estratificación y selección de secciones censales y viviendas.

En el segundo trimestre de 1987 el INE introdujo un nuevo cuestionario que supone una ruptura metodológica con la situación anterior. De acuerdo con los informes del INE no se producen grandes cambios ya que estos se ciñen a considerar la semana de referencia como base para clasificar a toda la población, se elimina por lo tanto la diferencia entre ocupados estrictos y activos marginales, se amplía para los parados el periodo de referencia en la búsqueda de empleo de una a cuatro semanas y se fija en quince días el plazo de disponibilidad para incorporarse al empleo. Tales cambios suponen una elevación de la población activa, pero sobre todo de la ocupada, con el consiguiente descenso de los parados, habiéndose producido unos cambios mayores que los esperados en las simulaciones metodológicas del propio INE.

En el primer trimestre de 1992 se realiza una nueva renovación de la encuesta aumentándose el número de tablas y el nivel de desagregación de algunas características.

Tras un Censo de Población, siguiendo la norma establecida, se realizó una actualización de la muestra, con objeto de que la probabilidad de selección de las secciones siga siendo proporcional al número de viviendas de las mismas.

En 1994 se dispuso de los datos definitivos detallados del Censo de Población de 1991. Se ha revisado el seccionado de la EPA, elaborando una nueva muestra que tiene en común con la antigua el 15 por ciento de las secciones. La implantación de esta nueva muestra se hace de forma gradual, aprovechando el turno de rotación cuyas viviendas correspondan renovar en cada trimestre. Es decir, en lugar de sustituir las viviendas seleccionadas de una sección por otras de la misma zona, se sustituirá toda la sección antigua por otra perteneciente a la nueva muestra, cuando dicha área censal sea una de las que deben salir de la muestra.

El proceso durará, por tanto, seis trimestres, desde el primero de 1995 al segundo de 1996.

Los datos clasificados por actividad económica se obtienen, a partir de 1993, aplicando la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 93 (CNAE-93), lo que afecta ligeramente a la serie por sectores económicos.

En el primer trimestre de 1999 se realiza otra renovación de la encuesta, aumentándose el número de tablas o nivel de desagregación de algunas características a partir de las posibilidades del nuevo cuestionario. Desde esta fecha también se incluye el mes de agosto en la recogida de datos de la encuesta, además de un módulo monográfico en el segundo trimestre de acuerdo con directrices comunitarias.

La encuesta de Población Activa se modifica en 2002. Los cambios son de carácter metodológico y afectan a algunas de las definiciones utilizadas en la encuesta y al proceso de cálculo de resultados:

1. Se utilizarán las nuevas proyecciones de población del INE.
2. Se introduce una mejora técnica en el cálculo de totales (reponderación de los factores de elevación).
3. Por último, se aplicará la nueva definición de parado establecida en el Reglamento (CE) Nº 1897/2000 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2000.

El primero de estos cambios está originado por el incremento que se ha producido en la población española como resultado de la llegada de emigrantes.

El segundo es una mejora en la forma de corregir el efecto de la falta de respuesta en la encuesta. El tercero viene regulado por EUROSTAT.

INE. Encuesta sobre el tiempo de trabajo en España

La primera encuesta se realizó en 1988, teniendo una periodicidad cuatrienal y por tanto elaborándose los siguientes en 1992 y en 1996.

Su objetivo es medir y cuantificar el tiempo de trabajo, entendido éste como los periodos de tiempo relacionados con la actividad laboral.

INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral

Es una operación estadística continua, de carácter coyuntural y periodicidad trimestral, que tiene por objetivos proporcionar información sobre:

1. El Coste Laboral medio por trabajador y mes.
2. El Coste Laboral medio por hora efectiva de trabajo.

3. El tiempo trabajado y no trabajado.

Comprende a todos los trabajadores por cuenta ajena que estén asociados a cuentas de cotización incluidas en el Régimen General de la Seguridad Social y en el Régimen Especial de la Minería del Carbón. Se extiende al conjunto de la industria, construcción y los servicios (secciones C a K y M a O de la CNAE-93). El período de referencia de los resultados es el trimestre natural, y el de la información solicitada en el cuestionario, el mes natural. Se obtienen resultados nacionales y por comunidades autónomas. Hasta el 4º Trimestre de 2003 esta encuesta se ha denominado Índice de Costes laborales (ICL). Desde el 1º Trimestre de 2004 pasa a ser Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL).

Instituto de Seguridad y Salud Laboral

Informa directamente sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ocurridas en la Región de Murcia.

Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria

Se obtiene información fundamental sobre pensiones y prestaciones económicas gestionadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de estadísticas laborales y asuntos sociales

Este Anuario aparece por primera vez en 1984 ofreciendo datos desde 1982 hasta la fecha.

Desde su primer número el objetivo del Anuario ha sido proporcionar una información que permitiera al usuario obtener una visión de conjunto del comportamiento de las principales magnitudes laborales y sociales en el año de referencia, facilitando, además, un análisis comparativo respecto a los años anteriores.

Este anuario se estructura en seis grandes apartados.

Todos los capítulos incluyen datos estadísticos del año correspondiente y del período anterior más próximo, así como un apartado de fuentes y notas explicativas.

En cuanto al desglose según actividad económica, se ha continuado la tarea de incorporar la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93) en sustitución de la CNAE-74.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de calidad de vida en el trabajo

Proporciona información estadística referida a las relaciones sociales, actitudes y valores de los ocupados hacia el trabajo, así como sus niveles de satisfacción con el mismo, su entorno familiar y sus datos socioeconómicos. Esta encuesta es elaborada por primera vez por la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Es una investigación por muestreo dirigida a ocupados. Sus fines son, de un lado, obtener información sobre las circunstancias reales de las actividades y relaciones mantenidas en el lugar de trabajo; y de otro, recoger información sobre las percepciones personales que los trabajadores ocupados tienen del entorno y actividades que conforman su actividad laboral.

El diseño muestral se realizó teniendo en cuenta tres variables: Comunidad Autónoma, tramo de tamaño del municipio y número de habitantes en cada sección censal. El tipo de muestreo fue trietápico, con estratificación de unidades de primera etapa, considerando cada Comunidad Autónoma como una población independiente. El tamaño de muestra fue de 6020 trabajadores ocupados. El ámbito geográfico de esta encuesta fue todo el territorio nacional, con excepción de Ceuta y Melilla; y su ámbito poblacional, los trabajadores ocupados de 16 y más años con residencia en viviendas familiares.

En la publicación se ofrece la metodología de elaboración de la Encuesta y de los resultados, así como un comentario de éstos.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de convenios colectivos

La información procede de la explotación de las fichas estadísticas que se cumplimentan para cada Convenio con motivo de su inscripción en el Registro de Convenios de la autoridad laboral competente. Se incluyen, además de los Convenios, los Laudos de obligado cumplimiento y los Arbitrajes.

Se refiere a los convenios colectivos de trabajo, adhesiones a otros convenios, arbitrajes voluntarios, extensiones de convenios, y otros acuerdos registrados con eficacia general de convenio, así como los de eficacia limitada o convenios extraestatutarios de los que se tiene conocimiento de sus datos, puesto que, aunque no tienen

reconocida eficacia general de convenio, la entidad y repercusión económica de algunos de estos pactos así lo aconseja.

Los datos atienden al año de inicio de los efectos económicos, no considerándose definitivos los datos de cada año hasta que no han transcurrido dieciocho meses desde su finalización.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de permisos de trabajo a extranjeros

La Estadística de permisos de trabajo a extranjeros ofrece información sobre permisos de trabajo solicitados por los extranjeros que desean desarrollar una actividad laboral en España.

La información contenida en esta publicación complementa a la que se recoge mensualmente en el Boletín de Estadísticas Laborales y a la que se incluye en el Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales, teniendo los datos recogidos en ambas publicaciones carácter provisional y menor riqueza de información.

Las tablas estadísticas que incluye tienen como variables de clasificación, las características de los trabajadores extranjeros (sexo, edad y país de nacionalidad), las características del permiso (tipo, duración y ámbito geográfico) y las características de la actividad laboral que desarrollan los trabajadores (dependencia laboral, ocupación y actividad económica).

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de regulación de empleo

Esta estadística recoge los expedientes de regulación de empleo presentados por las empresas o por los representantes legales de los trabajadores para solicitar suspensión o extinción de las relaciones de trabajo o reducciones de jornada por causas económicas, tecnológicas, organizativas, de producción o de fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica contratante, y resueltos por la autoridad laboral competente.

Los datos proceden de la Estadística que mensualmente elabora el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), en base al registro estadístico de cada expediente presentado y resuelto.

La investigación abarca únicamente los expedientes resueltos en primera instancia, tanto si lo han sido por las Direcciones Provinciales del Ministerio, o por las Comunidades Autónomas. Cuando una empresa presenta un expediente que afecta a varios centros de trabajo radicados en provincias diferentes, se considera un expediente por provincia.

El número de trabajadores por plantilla recoge las cifras dadas por quien presenta el expediente. Las jubilaciones anticipadas se recogen estadísticamente como extinciones.

Los expedientes que incluyen varios efectos se clasifican en aquel que afecta a mayor número de trabajadores. En el cálculo de días de suspensión y horas de reducción por trabajador no están incluidos aquellos trabajadores para los que se desconoce el número de días o de horas, por no estar el dato especificado en la resolución del expediente (trabajadores fijos discontinuos).

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social

Suministra mensualmente a la Dirección General de Economía, Planificación y Estadística, los datos sobre trabajadores afiliados en alta laboral en la Región de Murcia.

Servicio Público de Empleo Estatal. Estadística de contratos registrados

Hasta Diciembre de 1994 la información que proporcionaba el INEM sobre contratos registrados se incluía en la publicación mensual "Estadística de Empleo".

La "Estadística de Contratos Registrados", de frecuencia mensual recoge los diferentes tipos de contratos, sectores de actividad, grupos de ocupación y colectivos contratados.

En la estadística de cada mes se reflejan los contratos introducidos en la base de datos durante este periodo de tiempo con independencia de cuando fue registrado el contrato; por lo que en un mes determinado pueden incluirse contratos registrados con anterioridad.

Servicio Público de Empleo Estatal. Estadística de empleo

La fuente de información es el Instituto Nacional de Empleo (INEM), Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que mensualmente elabora esta estadística.

De dicha publicación obtenemos datos sobre demandas de empleo, ofertas y colocaciones registradas.

Proporciona directamente información sobre formación ocupacional, paro registrado por oficinas de empleo y sectores económicos, así como la estadística del paro registrado por municipios, mensualmente.

Principales conceptos:

Accidente de Trabajo: Toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o como consecuencia del trabajo que realiza por cuenta ajena. El concepto en su totalidad viene definido en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de la Seguridad Social (Decreto 20/65/1974).

Afiliación en Alta Laboral: Afiliación al sistema de Seguridad Social y dado de alta como trabajador.

Colocaciones Comunicadas: Son los puestos de trabajo cubiertos sin gestión de las oficinas de empleo del INEM y comunicadas a este Organismo, bien por el empleador, mediante la presentación del contrato a registro o por simple comunicación de la contratación, cuando no se exija contrato escrito, bien por el propio demandante. (Con anterioridad al año 1994 se denominaban colocaciones nominadas).

Colocaciones Gestionadas: Son las bajas de puestos de trabajo producidas por la colocación de demandantes registrados mediante la gestión de las oficinas de empleo del INEM. (Con anterioridad al año 1994 se denominaban colocaciones genéricas).

Contratos Registrados: Se incluyen los contratos registrados en las Oficinas de Empleo del INEM y las comunicaciones de contratación comunicadas por los empresarios, ya sean contratos realizados por escrito o no. Se recogen los contratos que se han introducido en la base de datos en la fecha de referencia.

Convenios colectivos de Trabajo: Se incluyen los convenios de empresa de los convenios de los de otro ámbito superior a la misma. Los datos referentes a incrementos salariales son los aumentos pactados en origen con la incorporación de las revisiones salariales por "cláusula de salvaguarda" recogidos en los convenios. La información de 1995 no se considera definitiva hasta transcurrida aproximadamente, año y medio de su finalización, en tanto se sigan registrando convenios que inician sus efectos económicos en dicho año.

Cooperativas: Las cooperativas son sociedades que asocian a las personas que tienen intereses o necesidades socioeconómicas comunes, para cuya satisfacción y al servicio de la comunidad desarrollan actividades empresariales, imputándose los resultados económicos a los socios, en función de la actividad cooperativizada que realizan.

Coste Bruto: Es el que está formado por los siguientes componentes.

Coste Salarial: Comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, realizadas a los trabajadores por prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena.

Cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social: Son las contribuciones que con carácter obligatorio deben de ser satisfechas a la Seguridad Social por parte del empleador.

Cotizaciones voluntarias: Son las contribuciones establecidas por negociación en los convenios colectivos y que se realizan con el fin de mejorar las prestaciones cubiertas por el sistema de Seguridad Social o para cubrir aquellas no contempladas por éste (planes y fondos de pensiones, seguros de enfermedad, etc).

Prestaciones sociales directas: Son pagos que el empleador hace directamente al trabajador o a su familia, para asistirle en determinadas circunstancias (incapacidad temporal, desempleo, jubilación, etc).

Resto de componentes de coste: Incluye indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, gastos de transporte, gastos de carácter social y otros gastos (pagos compensatorios, dietas, gastos de viaje, etc).

Subvenciones: Constituye una minoración del coste laboral y están compuestas por subvenciones en las cotizaciones a la Seguridad Social, a la contratación, a la formación profesional y deducciones fiscales.

Coste Laboral: Se define como el coste en que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo.

Coste Neto: Es el coste bruto total menos las subvenciones.

Demanda de Empleo: Solicitudes de puestos de trabajo registrados en las oficinas de empleo del INEM, por cuenta ajena realizados por personas en edad de trabajar.

Enfermedad Profesional: Enfermedad contraída a consecuencia del trabajo ejercitado por cuenta ajena en las actividades que se especifiquen en el cuadro que se aprueba por las disposiciones de aplicación y desarrollo de la Ley de la Seguridad Social, y que está provocada por la acción de los elementos o sustancias que se indiquen en dicho cuadro para cada enfermedad profesional.

El concepto legal viene regulado en el artículo 85 del Texto de la Seguridad Social (Decreto 2065/1974), así como por el Real Decreto 1995/1978 por el que se aprobó un nuevo cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social.

Expedientes de regulación de empleo: Expedientes presentados por las empresas o por los representantes legales de los trabajadores para solicitar la suspensión o extinción de las relaciones de trabajo o reducciones de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción, por fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica del contratante y resueltos por la autoridad laboral competente.

Solo se incluyen los expedientes resueltos en primera instancia y no los resueltos por recurso.

Hay que tener en cuenta que, de acuerdo con la legislación vigente, a partir del 1 de julio de 1994, ya no se precisa autorización administrativa para efectuar despidos por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción cuando el despido afecta a un número de trabajadores inferior al establecido como despido colectivo, no recogiendo, por tanto, estos despidos en la Estadística de Regulación de Empleo. Se considera despido colectivo cuando éste afecte a la totalidad de una plantilla de más de 5 trabajadores como consecuencia de la cesación total de la actividad empresarial o, en un período de noventa días, al menos a 10 asalariados en empresas con menos de 100 trabajadores, al 10 por 100 de la plantilla en empresas que ocupen entre 100 y 300 trabajadores o a 30 asalariados en empresas con plantillas superiores.

Cuando un expediente incluye varios efectos se clasifican en aquellos que afectan al mayor número de trabajadores. Las jubilaciones anticipadas se consideran, estadísticamente, como extinciones.

Fondo de Garantía Salarial (F.G.S.): Prestaciones económicas que tienen por objeto garantizar a los trabajadores por cuenta ajena el percibo de los salarios y las indemnizaciones pendientes de pago, como consecuencia de los desequilibrios patrimoniales de las empresas, en los casos de insolvencia reconocido judicialmente, suspensión de pagos, quiebra, fuerza mayor o concurso de acreedores.

Inactivos: La población inactiva abarca a todas las personas de 16 y más años, de uno y otro sexo, no clasificadas como ocupadas o paradas durante la semana de referencia. Comprende los siguientes categorías funcionales:

Personas que se ocupan de su hogar.

Estudiantes.

Jubilados o retirados.

Personas que perciben una pensión distinta de la jubilación.

Personas que realizan sin remuneración trabajos sociales, actividades de tipo benéfico, etc. (excluidas las ayudas familiares).

Otra situación: personas que, sin ejercer ninguna actividad económica reciben ayuda pública o privada y todas aquellas que no estén incluidas en ninguna de las categorías anteriores.

Índice de incidencia de accidentes de trabajo: Número de accidentes acaecidos durante la jornada de trabajo por cada mil trabajadores expuestos al riesgo.

Mediación, Arbitraje y Conciliación: Se refiere a las conciliaciones y mediaciones entre empresarios y trabajadores que tienen lugar entre los servicios administrativos correspondientes tendente a evitar las demandas ante los órganos judiciales, sociales.

Oferta de Empleo: Puestos de trabajo ofrecidos por los empleadores y registrados en las oficinas de empleo del INEM con objeto de que éstas gestionen su cobertura con los demandantes idóneos. (Con anterioridad al año 1994, las ofertas se denominaban genéricas y nominadas, estas últimas han desaparecido al eliminarse, mediante el Real Decreto-Ley 18/1993, de 3 de diciembre, sustituido posteriormente por la Ley 10/1994, de 19 de mayo, la obligación del empresario de contratar a través del INEM cuando lo que requiera de este Organismo no sea la búsqueda del trabajador adecuado sino la simple constatación de la contratación efectuada con el trabajador previamente elegido por el empresario).

Pagos Extraordinarios: Pagos de vencimiento superior al mes y no prorrateados (paga de Navidad, beneficios).

Pagos Ordinarios: Se refiere a los pagos de carácter mensual incluidos los pagos extraordinarios que estén prorrateados.

Pagos Totales: Incluye los pagos ordinarios, los pagos extraordinarios, y los pagos atrasados (desfase de convenio).

Paro Registrado: La definición de paro registrado fue establecida por una Orden del Ministerio de Trabajo de 11 de marzo de 1985. Así, el paro registrado incluye a personas que tengan demandas pendientes de satisfacer el último día del mes en las Oficinas de Empleo del INEM, excepto las que se encuentren en determinadas situaciones que se detallan en la Orden Ministerial. Desde entonces, sólo ha habido una modificación legal del concepto, producida en 1988, fecha del 7 de abril, donde se añade un nuevo criterio de exclusión, aunque si se han producido modificaciones de hecho en las condiciones en que se han ido obteniendo los datos. La implantación del sistema SISPE, a partir de mayo de 2005, en lugar del sistema anterior SILE, ha tenido un gran impacto estadístico sobre la medición del paro registrado, como consecuencia de los nuevos procesos de gestión definidos con una mayor frecuencia de actualización de los datos de los demandantes que recogen las claves estadísticas y por hacer necesario un replanteamiento de la forma en que se determinan los colectivos que deben ser excluidos de los demandantes pendientes para obtener el paro registrado, conforme a la Orden Ministerial del 11 de marzo de 1985. Las principales diferencias que se observan entre la metodología anterior (gestión SILE) y la actual (gestión SISPE) son las siguientes:

- Los movimientos de la demanda (altas y bajas de demandantes) son los realmente registrados en las unidades de gestión.
- Se ha revisado el cálculo del paro registrado en cuanto a nuevos colectivos aparecidos: demandantes de teletrabajo exclusivamente, demandantes sólo fuera de su comunidad de residencia, emigrantes con voluntad de regreso; o la fusión de varios colectivos anteriores en uno: demandantes de mejor empleo, demandantes de otro empleo adicional al que tienen, demandantes con trabajo de tiempo parcial y prestación compatible que se agrupan en el colectivo de demandantes en alta en los regímenes de la Seguridad Social.
- Igualmente se ha hecho una variación del orden de cálculo de estos colectivos, no siendo del todo comparable el nuevo número obtenido al de la anterior estadística, por las asignaciones que tienen los demandantes con más de una condición de exclusión.
- Hay otros colectivos que no son tenidos en cuenta en el nuevo sistema y por tanto no se les recoge información: fondos de promoción de empleo, rechazos de acciones de inserción laboral, compatibilidad de prestaciones...
- Actualmente se consideran los extranjeros como parados si no tienen otra causa de exclusión. En la anterior estadística se consideraban excluidos del paro registrado.

Las variaciones que se producen (incremento del número de parados registrados a nivel nacional y regional) no significan ningún aumento real del paro. Lo que el SISPE permite es recoger mejor la información que se utiliza para la elaboración estadística del paro registrado. La nueva cifra tendrá una calidad estadística muy superior y será mucho más fiable que la anterior.

Pensiones: Prestaciones vitalicias o de duración indeterminada. Excepcionalmente también se llama pensión a la de "orfandad" limitada en el tiempo.

Percepciones de prestaciones médico-farmacéuticas: Trabajadores que no tienen derecho a otras prestaciones, tras haber finalizado el período de percepción de las prestaciones por desempleo.

Permiso de trabajo a extranjeros: Los extranjeros nacionales de países miembros de la Unión Europea y los de terceros países que fueran familiares de españoles o de nacionales de países miembros de la U.E., incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1099/86, de 26 de mayo, precisaban, en fecha anterior al 1 de enero de 1992, un permiso de trabajo para desarrollar una actividad laboral por cuenta ajena, estando exentos los que realizaban una actividad por cuenta propia. A partir de 1992, con la entrada en vigor de la libre circulación de trabajadores en los países miembros de la U.E., esta exención se hace extensiva a los trabajadores que realizan actividades por cuenta ajena, a excepción de los nacionales de Luxemburgo, país para el que la exención se aplicó a partir del 1 de enero de 1993. En el año 1994, el derecho de la libre circulación de trabajadores se extiende a los nacionales de Austria, Finlandia, Islandia, Noruega y

Suecia, según el Protocolo por el que se adapta el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, hecho en Bruselas el 17 de marzo de 1993, por lo que los nacionales de los Estados citados carecen de la obligación de obtención del permiso de trabajo.

Población Activa: Es el conjunto de personas que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

Por tanto, la población activa comprende todas las personas de 16 y más años que satisfacen las condiciones necesarias para su inclusión entre las personas ocupadas o parados, según se definen más adelante.

Población Contada Aparte: Los varones que cumplen el servicio militar (o, en su caso lo sustituye por un servicio civil obligatorio), no se les incluye entre los activos ni entre inactivos.

Población Ocupada: Son las personas de 16 y más años que han tenido un trabajo por cuenta ajena (asalariados) o ejercido una actividad por cuenta propia, pudiendo haber estado durante la semana de referencia:

Trabajando al menos una hora a cambio de un sueldo, salario, beneficio empresarial o ganancia familiar, en metálico o en especie.

Con empleo pero sin trabajar, es decir, ausentes del trabajo pero manteniendo un fuerte vínculo con él. Se entiende que el vínculo es fuerte cuando el entrevistado espera poder reincorporarse a su trabajo al término de la contingencia que origina la ausencia.

Población Parada: Son las personas de 16 ó más años que durante la semana de referencia hayan estado:

"Sin trabajo", es decir, que no hayan tenido un empleo por cuenta ajena o por cuenta propia durante la semana de referencia.

"En busca de trabajo", es decir, que hayan tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o hayan hecho gestiones para establecerse por su cuenta durante el mes precedente.

"Disponibles para trabajar", es decir, en condiciones de comenzar a hacerlo en un plazo de dos semanas a partir de la fecha de la entrevista.

Asimismo son parados las personas ausentes del trabajo a consecuencia de una suspensión por regulación de empleo que no crean poder incorporarse a la empresa y que hayan buscado trabajo y estén disponibles para desempeñarlo.

Los parados se subdividen en: parados que buscan primer empleo y parados que han trabajado anteriormente.

Prestaciones por Desempleo: Para acceder a las mismas es necesario la previa cotización a la Seguridad Social por dicha contingencia y reunir los requisitos que en cada caso se exijan. Para el caso del subsidio los trabajadores tienen que encontrarse en alguna de las siguientes circunstancias: haber agotado la prestación contributiva, no haber cubierto el período mínimo de cotización para acceder a una prestación contributiva, ser emigrante retornado, haber sido excarcelado y ser declarado plenamente capaz o inválido parcial.

Sociedades Anónimas Laborales: Son aquellas sociedades anónimas en las que al menos el 51% del capital social pertenezca a los trabajadores que prestan en ellas sus servicios retribuidos en forma directa, personal y en jornada completa.

Tasa Bruta: $[\text{Beneficiarios de prestaciones económicas (*)}/\text{Paro registrado}] \times 100$

(*) Menos los de desempleo parcial y subsidio de eventuales agrarios.

Tasa de Actividad: $(\text{Población activa}/\text{población de 16 y más años}) \times 100$.

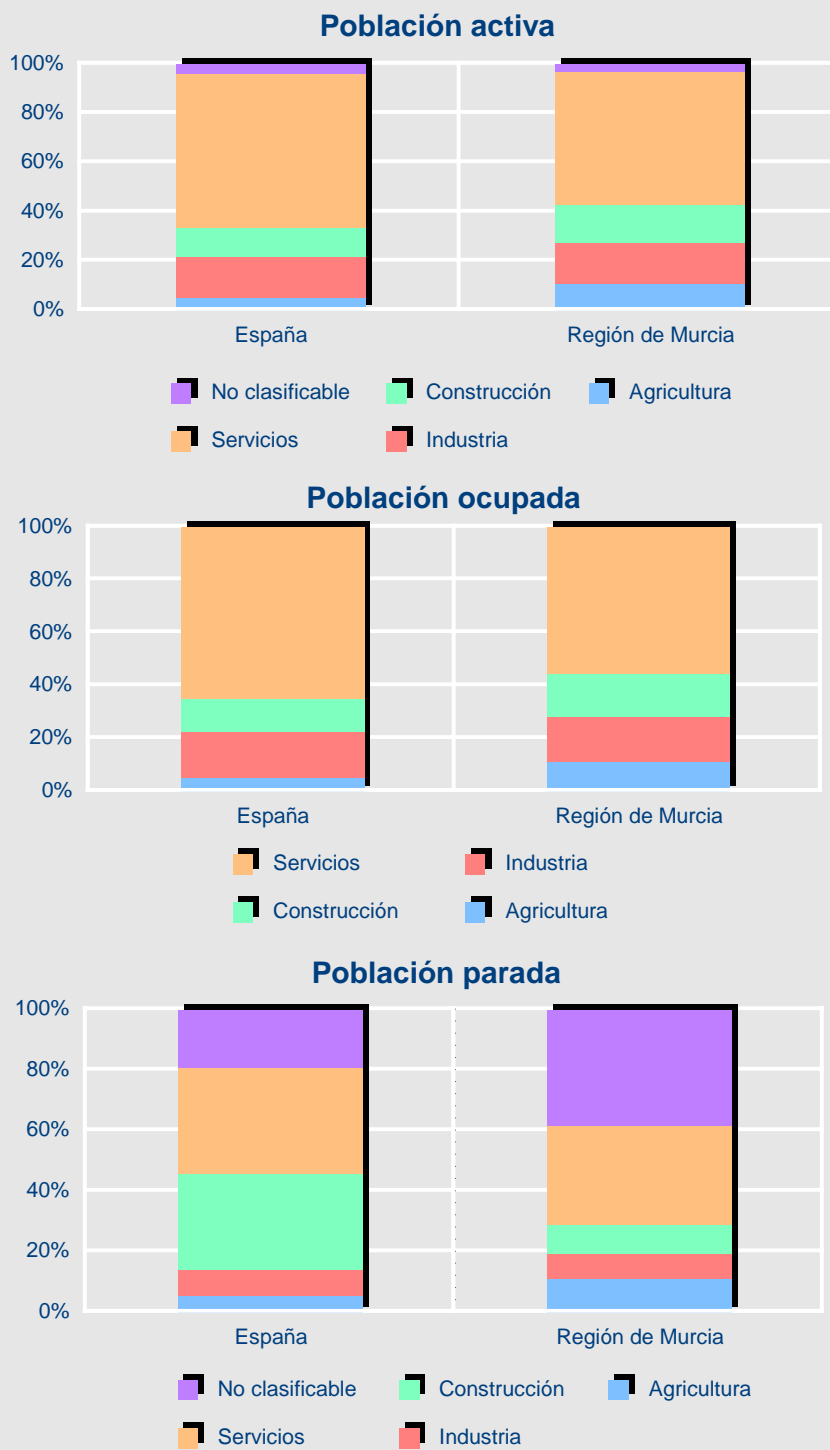
Tasa de Cobertura Bruta: Referida a los perceptores de prestaciones por desempleo.

Tasa de Cobertura Neta: Referida a los perceptores de prestaciones por desempleo.

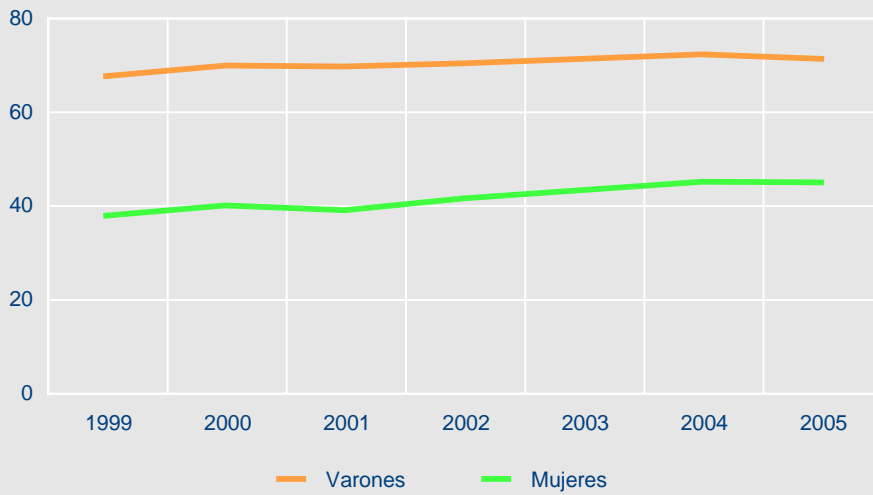
Tasa de Empleo: $(\text{Población ocupada}/\text{población de 16 y más años}) \times 100$.

Tasa de Paro: $(\text{Población parada}/\text{población activa}) \times 100$.

G-3-1. Población activa, ocupada y parada. Media anual 2005

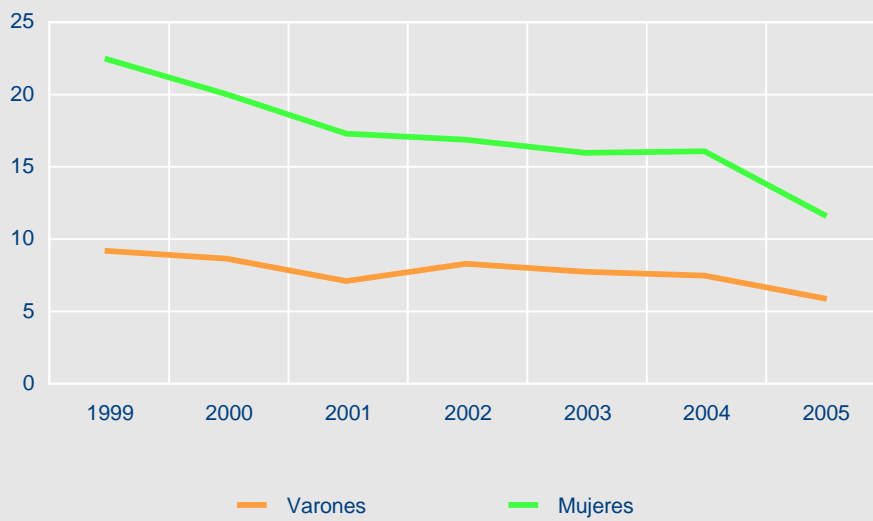


G-3.2. Evolución de la tasa de actividad. 1999-2005



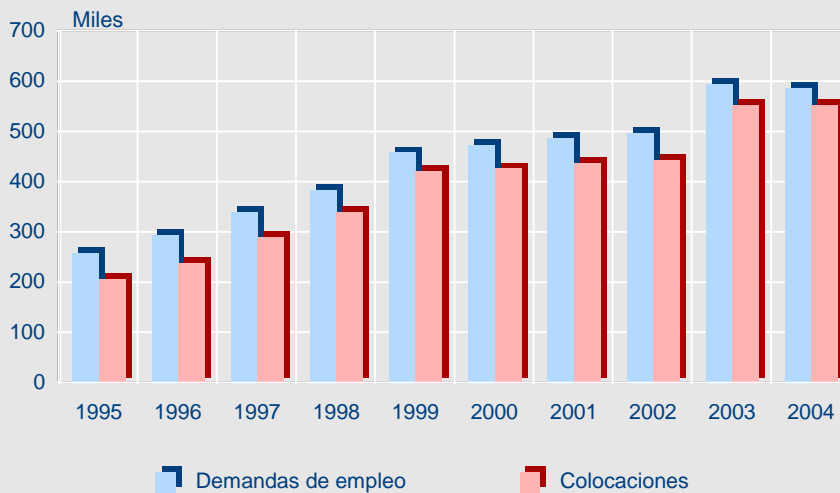
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Metodología 2005

G-3.3. Evolución de la tasa de paro. 1999-2005



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Metodología 2005

G-3.4. Evolución de la demanda de empleo y colocaciones. 1995-2004



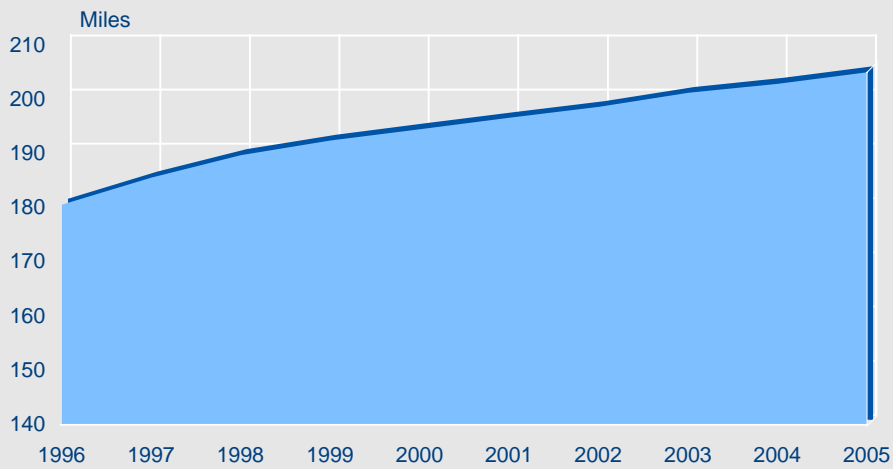
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Estadística de Empleo.

G-3.5. Contratos de trabajo según tipo. 2005



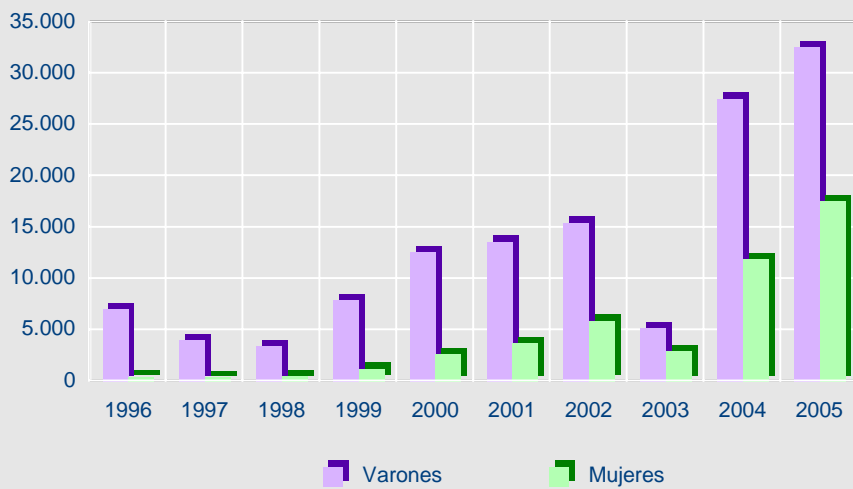
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Estadística de Contratos Registrados

G-3.6. Evolución de las pensiones contributivas en vigor. 1996-2005



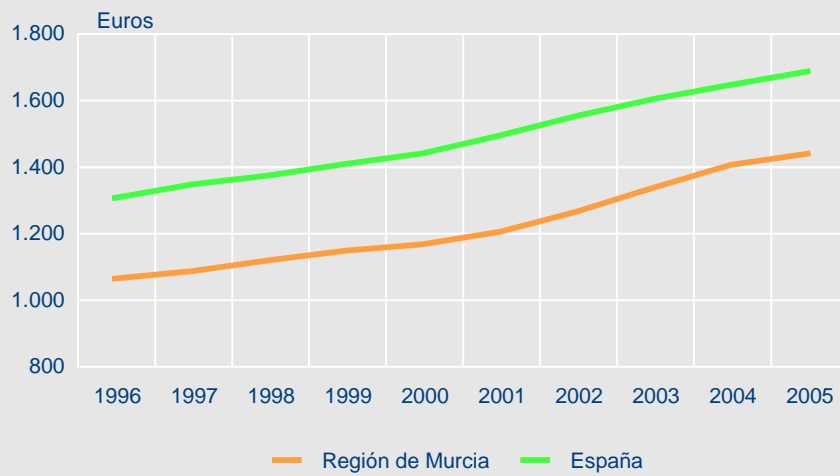
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

G-3.7. Evolución de los permisos de trabajo concedidos a extranjeros por sexo. 1996-2005



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de Permisos de Trabajo a Extranjeros.

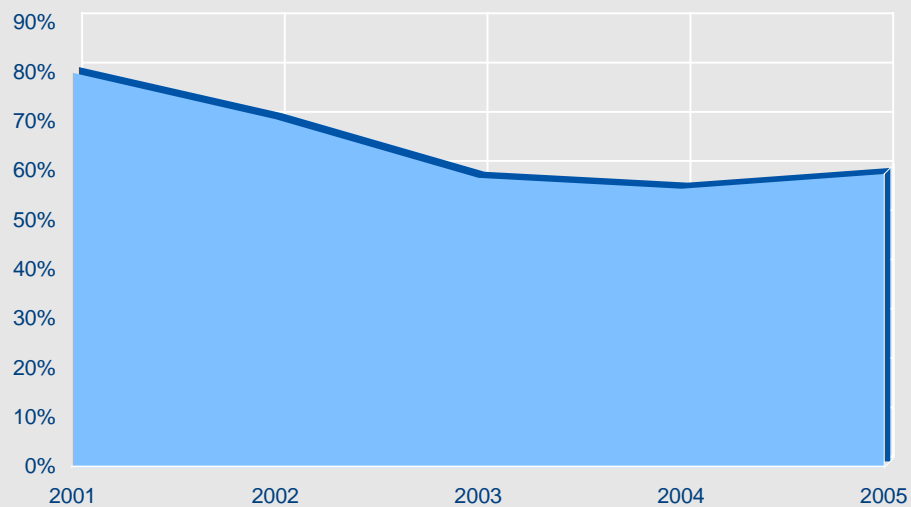
G-3.8. Evolución del coste salarial total por trabajador y mes. 1996-2005



Nota: Los datos corresponden al IV trimestre de cada año.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral

G-3.9. Evolución del índice de incidencia en accidentes de trabajo. 2001-2005



Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

3.1. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

3.1.1. POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS Y SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD, POR SEXO Y EDAD. 2005 (1)

Miles de personas

	TOTAL	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 y más años
POBLACIÓN ACTIVA.....	619,3	21,2	68,0	201,3	168,6	108,3	51,9
Hombres.....	380,3	13,4	39,4	117,6	105,0	68,4	36,5
Mujeres.....	238,9	7,8	28,6	83,7	63,5	39,9	15,4
OCUPADOS.....	569,7	16,3	59,1	182,1	158,8	104,2	49,3
Hombres.....	358,4	10,8	35,7	109,5	100,4	67,0	34,9
Mujeres.....	211,3	5,5	23,4	72,6	58,4	37,1	14,4
PARADOS.....	49,6	5,0	8,9	19,2	9,7	4,1	2,7
Hombres.....	22,0	2,6	3,8	8,0	4,6	1,4	1,6
Mujeres.....	27,6	2,3	5,2	11,2	5,1	2,7	1,1
POBLACIÓN INACTIVA.....	451,4	41,9	30,9	43,0	45,6	45,6	65,3
Hombres.....	155,1	19,2	12,0	11,8	5,6	8,8	20,7
Mujeres.....	296,3	22,7	18,9	31,2	40,0	36,8	44,6

(1) Metodología 2005.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1.2. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO POR SEXO Y EDAD. 2005 (1)

Porcentaje

	TASA DE ACTIVIDAD			TASA DE EMPLEO			TASA DE PARO		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
De 16 a 64 años.....	69,39	82,90	55,11	63,82	78,09	48,74	8,03	5,80	11,57
Menores de 25 años.....	55,05	62,86	46,63	46,48	55,29	36,98	15,57	12,05	20,70
De 16 a 19 años.....	33,61	41,08	25,61	25,76	33,07	17,93	23,36	19,51	29,98
De 20 a 24 años.....	68,74	76,69	60,13	59,71	69,40	49,21	13,14	9,51	18,16
De 25 y más años.....	58,34	72,56	44,30	54,41	69,10	39,91	6,73	4,76	9,92
De 25 a 54 años.....	78,09	91,74	63,42	72,70	87,32	56,98	6,91	4,82	10,15
De 55 y más años.....	17,53	27,21	9,52	16,63	26,04	8,85	5,11	4,31	7,02
TOTAL.....	57,84	71,04	44,64	53,21	66,93	39,48	8,01	5,78	11,56

(1) Metodología 2005.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

3.1.3. ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS Y SEXO. 2005 (1)

Miles de personas

	ACTIVOS			OCUPADOS			PARADOS		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura y pesca.....	69,4	52,5	13,1	64,0	48,1	15,8	5,5
Industria	101,5	70,3	31,2	97,5	68,3	29,1	4,1
Construcción	97,5	92,3	5,2	92,7	88,0	4,7	4,8
Servicios.....	331,9	159,5	172,4	315,6	153,9	161,7	16,3
No clasificables	18,9	5,7	13,2				18,9
TOTAL.....	619,3	380,3	238,9	569,7	358,4	211,3	49,6	22,0	27,6

(1) Metodología 2005.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1.4. POBLACIÓN OCUPADA POR SITUACIÓN PROFESIONAL, SECTORES ECONÓMICOS Y SEXO. 2005 (1)

Miles de personas

	TOTAL	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios
AMBOS SEXOS	569,7	64,0	97,5	92,7	315,6
Empresarios y Cooperativistas	87,8	11,9	11,9	14,3	49,8
Ayuda familiar	9,8	2,9	1,3	0,8	4,8
Asalariados	471,5	48,9	84,2	77,6	260,9
Otra situación	0,5	0,3	-	-	0,2
HOMBRES	358,4	48,1	68,3	88,0	153,9
Empresarios y Cooperativistas	65,2	10,2	9,5	13,5	31,9
Ayuda familiar	3,1	1,2	0,2	0,6	1,1
Asalariados	289,7	36,4	58,6	73,9	120,7
Otra situación	0,3	0,2	-	-	0,1
MUJERES	211,3	15,8	29,1	4,7	161,7
Empresarios y Cooperativistas	22,6	1,7	2,4	0,7	17,8
Ayuda familiar	6,7	1,6	1,1	0,3	3,6
Asalariados	181,9	12,4	25,6	3,7	140,1
Otra situación	0,2	0,1	-	-	0,1

(1) Metodología 2005.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

3.1.5. PARADOS POR TIEMPO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO Y SEXO. 2003-2005 (1)

Miles de personas

	2003			2004			2005		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ya lo ha encontrado	4,9	2,1	2,8	5,2	2,4	2,8	7,0	4,6	2,4
Menos de 1 mes	5,5	3,1	2,4	3,5	2,0	1,5	6,2	3,5	2,8
De 1 a 2 meses	12,1	5,1	6,9	13,1	6,1	7,0	10,8	4,5	6,3
De 3 a 5 meses	10,9	5,0	6,0	11,9	5,6	6,3	8,3	3,8	4,5
De 6 meses a menos de 1 año.....	11,5	4,7	6,8	12,4	3,9	8,6	6,0	2,4	3,6
De 1 año a menos de 2 años	6,6	2,6	4,1	7,7	3,1	4,6	6,2	1,7	4,5
2 años o más	10,3	4,6	5,7	10,8	4,3	6,5	5,0	1,6	3,5
TOTAL	61,8	27,2	34,7	64,7	27,4	37,3	49,6	22,0	27,6

(1) Metodología 2005.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1.6. INACTIVOS POR CLASE PRINCIPAL DE INACTIVIDAD Y SEXO. 2003-2005 (1)

Miles de personas

	2003			2004			2005		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estudiante.....	77,0	34,1	42,9	74,0	31,2	42,8	71,4	31,8	39,6
Jubilado o prejubilado.....	94,0	66,2	27,8	92,8	64,9	27,8	129,1	89,0	40,0
Labores del hogar.....	146,5	0,9	145,6	142,7	1,3	141,4	154,2	5,7	148,5
Incapacitado permanente	57,5	29,9	27,6	73,1	36,8	36,3	38,1	13,8	24,3
Perceptor de pensión distinta de la de jubilación o prejubilación	49,4	5,3	44,1	42,8	4,1	38,7	45,9	5,5	40,4
Otras	12,4	9,5	2,9	9,1	7,1	1,9	12,7	9,2	3,5
TOTAL	436,8	145,9	290,9	434,4	145,5	288,9	451,4	155,1	296,3

(1) Metodología 2005.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.2. MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO

3.2.1. EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO REGISTRADA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. 1998-2004

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2004
Menores de 20 años	49.019	55.825	53.213	47.700	44.410	47.867	47.440	1.411.057
Varones	28.371	32.169	30.944	28.583	27.122	29.573	29.033	835.903
Mujeres.....	20.648	23.656	22.269	19.117	17.288	18.294	18.407	575.154
De 20 a 24 años.....	100.417	121.196	121.759	120.892	118.704	134.758	127.475	3.964.445
Varones	54.686	66.881	67.351	67.374	65.962	75.954	72.118	2.072.682
Mujeres.....	45.731	54.315	54.408	53.518	52.742	58.804	55.357	1.891.763
De 25 a 54 años.....	224.915	271.347	285.851	305.728	321.664	396.183	395.342	12.753.511
Varones	132.041	157.408	162.659	174.601	185.822	233.830	236.603	6.708.685
Mujeres.....	92.874	113.939	123.192	131.127	135.842	162.353	158.739	6.044.826
De 55 y más años	10.488	12.063	12.950	13.718	14.441	18.467	18.262	799.441
Varones	7.616	8.560	8.846	9.217	9.801	11.976	11.878	475.661
Mujeres.....	2.872	3.503	4.104	4.501	4.640	6.491	6.384	323.780
TOTAL.....	384.839	460.431	473.773	488.038	499.219	597.275	588.519	18.928.454
Varones	222.714	265.018	269.800	279.775	288.707	351.333	349.632	10.092.931
Mujeres.....	162.125	195.413	203.973	208.263	210.512	245.942	238.887	8.835.523

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. *Estadística de Empleo*.

3.2.2. EVOLUCIÓN DE LAS OFERTAS Y COLOCACIONES REGISTRADAS POR TIPO. 1998-2004

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2004
TOTAL OFERTAS	50.603	76.010	68.848	79.552	72.655	80.037	75.037	2.502.349
TOTAL COLOCACIONES.....	341.032	423.155	427.532	438.713	445.249	553.681	554.002	16.031.103
Comunicadas.....	292.455	348.775	360.292	362.513	375.093	475.793	487.214	13.772.914
Gestionadas	48.577	74.380	67.240	76.200	70.156	77.888	66.788	2.258.189

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. *Estadística de Empleo*.

3.2.3. EVOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS Y COLOCACIONES REGISTRADAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA. 1998-2004

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2004
DEMANDAS	384.839	460.431	473.773	488.038	499.219	597.275	588.519	18.928.454
Agricultura y pesca	33.873	40.105	38.461	40.205	40.310	57.604	64.816	1.904.717
Industria	57.731	62.803	67.276	64.985	62.833	69.499	61.338	1.523.733
Construcción	45.636	48.859	50.049	51.370	54.144	67.239	68.373	2.168.271
Servicios	153.673	180.758	186.699	190.115	195.071	218.112	210.660	9.812.213
No clasificables	93.926	127.906	131.288	141.363	146.861	184.821	183.332	3.519.520
COLOCACIONES	341.032	423.155	427.532	438.713	445.249	553.681	554.002	16.031.103
Agricultura y pesca	64.189	89.284	74.816	77.211	82.180	139.174	139.075	1.831.614
Industria	54.120	59.802	65.027	60.639	57.562	63.055	52.776	1.210.261
Construcción	53.463	63.174	67.444	71.142	76.347	96.330	101.542	2.472.533
Servicios	169.260	210.895	220.245	229.721	229.159	255.122	260.609	10.516.695

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. *Estadística de Empleo*.

3.2.4. EVOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS Y COLOCACIONES REGISTRADAS POR GRUPOS OCUPACIONALES. 2002-2004

	REGIÓN DE MURCIA						ESPAÑA	
	2002		2003		2004		2004	
	Demandas	Colocac.	Demandas	Colocac.	Demandas	Colocac.	Demandas	Colocac.
Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	1.042	1.250	1.127	1.021	1.066	1.216	69.822	54.370
Téc. y profesion. científ. e intelectuales	30.811	19.625	30.655	19.029	27.791	16.015	1.329.608	779.683
Técnicos y profesionales apoyo	21.080	16.564	23.822	19.998	23.875	21.879	1.180.671	879.640
Empleados tipo administrativos	40.837	27.370	44.528	32.825	42.898	33.438	1.841.548	1.569.274
Trabajadores servicios. Resto	80.338	69.917	94.131	80.188	95.497	86.632	3.564.391	2.944.496
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	27.550	26.500	38.395	46.049	32.794	33.952	1.431.506	1.091.085
Artesanos y trabajadores cualificados Industria, construcción y minería	75.995	84.060	91.117	99.818	88.384	98.232	2.324.022	2.120.790
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	24.231	24.762	28.414	30.126	28.057	30.637	906.899	920.562
Trabajadores no cualificados	197.230	175.201	244.944	224.627	247.963	231.996	6.274.354	5.670.951
Fuerzas Armadas	105	-	142	-	194	5	5.633	252
TOTAL	499.219	445.249	597.275	553.681	588.519	554.002	18.928.454	16.031.103

Nota: Grupos ocupacionales según la Clasificación Nacional de Ocupaciones 94 (CNO-94).

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. *Estadística de Empleo*.

3.2.5. CONTRATOS REGISTRADOS SEGÚN TIPO. 2001-2005

	REGIÓN DE MURCIA					ESPAÑA
	2001	2002	2003	2004	2005	2005
CONTRATOS DE TRABAJO INICIALES.....	434.007	434.611	511.188	528.699	611.828	16.464.882
Indefinidos ordinario.....	5.371	12.559	14.960	18.512	23.074	547.449
Indefinido Fomento de empleo.....	4.730	6.097	7.082	7.263	7.819	285.285
Minusválidos.....	1.108	598	508	650	670	10.021
Obra o servicio.....	151.992	169.785	210.931	224.918	268.327	6.401.169
Eventual.....	163.723	211.843	247.058	252.522	282.334	7.487.659
Interinidad.....	6.769	10.488	13.069	14.064	17.855	1.314.449
Temporal minusválido.....	381	553	629	616	729	12.646
Temporal Inserción.....		167	302	156	31	4.969
De relevo.....		26	82	93	138	22.751
Jubilación Parcial.....		10	59	126	129	21.232
Sustitución Jubilación 64 años.....	48	47	32	38	32	1.697
Prácticas.....	2.225	2.237	2.585	2.570	2.627	85.577
Formación.....	4.460	4.420	4.838	5.074	5.210	120.584
Tiempo parcial.....	71.010					
Trabajadores con riesgo exclusión social.....	8					
Otros.....	22.182	15.781	9.053	2.097	2.853	149.394
CONTRATOS CONVERTIDOS INDEFINIDOS.....	11.077	13.855	16.236	20.948	25.639	700.083
De relevo.....		1	4	5	13	3.772
Temporal Inserción.....						61
Obra o servicio.....	1.423	1.890	2.799	4.598	6.173	136.665
Eventual.....	6.357	8.865	12.191	15.015	18.184	510.731
Interinidad.....	76	65	158	263	188	12.969
Temporal.....	30					
Temporal minusválido.....	34	70	94	137	145	2.701
Tiempo parcial.....	2.031	1.858				
Sustitución Jubilación 64 años.....	4	13	13	11	5	340
Prácticas.....	744	670	669	639	672	25.170
Formación.....	305	313	283	263	252	7.265
Minusválidos.....	5	8				
Otros.....	68	102	25	17	7	409
TOTAL CONTRATOS TRABAJO.....	445.084	448.466	527.424	549.647	637.467	17.164.965

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. *Estadística de Contratos Registrados*.

3.2.6. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. 1998-2004 (1)

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2004
AMBOS SEXOS	42.790	36.023	35.834	35.586	36.109	36.240	35.328	1.670.583
Menores de 20 años.....	2.182	1.613	1.483	1.485	1.469	1.418	1.341	72.785
De 20 a 24 años	6.032	4.811	4.727	4.590	4.308	4.267	3.794	173.611
De 25 a 29 años	8.107	6.821	6.670	6.482	6.439	6.347	5.929	247.746
De 30 a 34 años	7.371	6.209	6.067	5.969	5.948	5.861	5.546	231.626
De 35 a 39 años	5.459	4.732	4.799	4.806	4.992	5.109	4.921	209.912
De 40 a 44 años	3.909	3.540	3.678	3.734	3.801	3.881	3.983	182.040
De 45 a 49 años	3.022	2.560	2.554	2.596	2.827	2.913	3.077	159.157
De 50 a 54 años	2.797	2.397	2.402	2.378	2.504	2.463	2.537	144.811
De 55 a 59 años	2.563	2.174	2.232	2.263	2.407	2.480	2.527	154.359
De 60 y más años.....	1.349	1.166	1.221	1.282	1.414	1.503	1.672	94.536
VARONES	19.144	15.557	14.607	14.024	14.457	14.284	13.748	674.782
Menores de 20 años.....	845	590	528	599	658	643	621	38.016
De 20 a 24 años	2.124	1.607	1.484	1.440	1.559	1.599	1.458	74.065
De 25 a 29 años	2.902	2.390	2.193	2.082	2.169	2.217	2.045	96.954
De 30 a 34 años	2.770	2.241	2.043	1.909	1.903	1.842	1.770	81.570
De 35 a 39 años	2.228	1.857	1.780	1.650	1.729	1.692	1.603	72.793
De 40 a 44 años	1.823	1.515	1.435	1.386	1.395	1.374	1.350	63.767
De 45 a 49 años	1.629	1.311	1.225	1.177	1.193	1.146	1.126	55.934
De 50 a 54 años	1.805	1.485	1.386	1.296	1.284	1.217	1.202	57.995
De 55 a 59 años	1.943	1.646	1.589	1.540	1.539	1.479	1.410	76.907
De 60 y más años.....	1.074	915	944	946	1.030	1.076	1.164	56.781
MUJERES	23.646	20.466	21.227	21.562	21.652	21.956	21.579	995.801
Menores de 20 años.....	1.337	1.023	955	887	811	775	721	34.769
De 20 a 24 años	3.908	3.204	3.243	3.151	2.750	2.668	2.337	99.546
De 25 a 29 años	5.205	4.431	4.477	4.401	4.271	4.130	3.884	150.792
De 30 a 34 años	4.600	3.968	4.024	4.060	4.045	4.019	3.776	150.056
De 35 a 39 años	3.231	2.875	3.019	3.156	3.263	3.417	3.318	137.119
De 40 a 44 años	2.086	2.025	2.244	2.348	2.406	2.507	2.633	118.274
De 45 a 49 años	1.392	1.250	1.329	1.419	1.633	1.766	1.951	103.223
De 50 a 54 años	992	912	1.016	1.082	1.220	1.246	1.335	86.816
De 55 a 59 años	620	528	643	724	868	1.001	1.117	77.452
De 60 y más años.....	275	251	277	336	385	427	508	37.755

(1) *Medias anuales.*Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación.
Servicio Público de Empleo Estatal *Estadística de Empleo.*

3.2.7. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA. 1998-2004 (1)

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2004
Agricultura y pesca.....	1.708	1.665	1.509	1.380	1.342	1.260	1.397	39.512
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.....	1.602	1.602	1.437	1.338	1.285	1.229	1.360	..
Pesca	106	63	72	42	57	31	37	..
Industria	10.183	8.096	8.036	8.055	8.136	8.062	7.571	250.925
Industrias extractivas.....	142	132	101	126	167	158	102	..
Industria manufacturera	9.895	7.818	7.798	7.810	7.839	7.779	7.346	..
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	146	146	137	119	130	125	123	..
Construcción	5.040	3.908	3.757	3.909	4.227	4.286	4.170	185.414
Servicios.....	19.075	17.008	17.307	17.441	18.011	18.179	17.934	969.685
Comercio; reparación de veh. motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales.....	5.927	5.307	5.384	5.406	5.696	5.821	5.623	..
Hostelería.....	2.258	2.009	2.047	2.084	2.113	2.189	2.246	..
Transporte, almacenamiento y comunicaciones.....	1.081	916	931	1.008	970	921	915	..
Intermediación financiera	297	254	242	210	217	218	206	..
Actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales.....	3.748	3.476	3.520	3.607	3.743	3.922	3.938	..
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria.....	2.105	1.831	1.866	1.754	1.683	1.599	1.662	..
Educación.....	889	807	805	767	735	712	687	..
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	1.339	1.128	1.136	1.258	1.258	1.254	1.203	..
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales.....	1.324	1.191	1.301	1.292	1.535	1.486	1.402	..
Hogares que emplean personal doméstico	106	89	73	54	59	55	51	..
Organismos extraterritoriales	1	-	2	1	2	2	1	..
No clasificables	6.784	5.348	5.226	4.802	4.395	4.454	4.256	225.047
TOTAL.....	42.790	36.023	35.834	35.586	36.109	36.240	35.328	1.670.583

(1) Medias anuales.

Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación.
Servicio Público de Empleo Estatal *Estadística de Empleo*.

3.3. REGULACIÓN DE EMPLEO

3.3.1. R.E.G. EVOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES, Y EXPEDIENTES AUTORIZADOS SEGÚN TIPO Y POR SECTORES. 1999-2005

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2005
TOTAL EXPEDIENTES TERMINADOS.....	62	71	68	99	146	137	139	4.354
DESISTIDOS.....	1	1	1	4	1	2	1	183
NO AUTORIZADOS.....	3	1	1	3	7	4	3	194
AUTORIZADOS.....	58	69	66	92	138	131	135	3.977
Por tipo								
Extinción contrato.....	46	52	44	45	58	54	47	1.916
Suspensión de empleo.....	12	17	21	47	80	77	85	1.974
Reducción jornada.....	-	-	1	-	-	-	3	87
Por sectores								
Agricultura.....	7	7	4	38	67	66	80	884
Industria.....	20	28	25	15	30	26	36	1.772
Construcción.....	3		1	3	1	1	1	55
Servicios.....	28	34	36	36	40	38	18	1.266

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Estadística de Regulación de Empleo*.

3.3.2. R.E.G. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR FORMA DE RESOLUCIÓN, TIPO DE EXPEDIENTE, SEXO Y SECTORES. 1999-2005

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2005
TOTAL TRABAJADORES AFECTADOS.....	1.084	824	886	1.159	1.419	1.057	2.941	85.468
POR EXPEDIENTES DESISTIDOS.....	8	7	21	53	3	22	69	9.619
POR EXPEDIENTES NO AUTORIZADOS.....	4	6	3	27	59	14	73	3.286
POR EXPEDIENTES AUTORIZADOS.....	1.072	811	862	1.079	1.357	1.021	2.799	72.563
Por tipo y sexo								
Extinción de contrato.....	385	493	475	646	841	587	821	34.911
Varones.....	307	288	227	389	633	326	592	25.703
Mujeres.....	78	205	248	257	208	261	229	9.208
Suspensión de empleo.....	687	318	377	433	516	434	1.911	36.802
Varones.....	668	259	208	380	442	392	670	26.068
Mujeres.....	19	59	169	53	74	42	1.241	10.734
Reducción de jornada.....	-	-	10	-	-	-	67	850
Varones.....	-	-	4	-	-	-	18	572
Mujeres.....	-	-	6	-	-	-	49	278
Por sectores								
Agricultura.....	44	59	17	441	374	568	1.906	9.743
Industria.....	814	514	349	448	641	246	811	47.758
Construcción.....	12	-	8	23	4	4	3	1.212
Servicios.....	202	238	488	167	338	203	79	13.850

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Estadística de Regulación de Empleo*.

3.4. RELACIONES LABORALES

3.4.1. C.O.N. EVOLUCIÓN DE LOS CONVENIOS, TRABAJADORES AFECTADOS Y AUMENTO SALARIAL PACTADO. 1999-2005

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1999	2000	2001	2002	2003	2004 (*)	2005 (*)	2005 (*)
CONVENIOS.....	111	97	96	96	99	105	95	5.010
De empresa.....	64	55	53	55	56	61	54	3.746
De otro ámbito.....	47	42	43	41	43	44	41	1.264
TRABAJADORES AFECTADOS	162.508	170.215	171.484	184.383	188.151	190.318	199.140	9.846.740
Convenios de empresa	4.180	3.975	4.176	5.001	4.752	4.953	4.212	955.477
Convenios de otro ámbito	158.328	166.240	167.308	179.382	183.399	185.365	194.928	8.891.263
AUMENTO SALARIAL PACTADO (%)	2,49	4,05	4,23	3,80	3,94	4,07	3,97	4,02
Convenio de empresa	2,33	4,15	3,16	3,46	3,17	3,47	3,60	3,40
Convenios de otro ámbito	2,49	4,05	4,25	3,81	3,96	4,08	3,98	4,09

(*) Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Estadística de Convenios Colectivos*.

3.4.2. C.O.N. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR CONVENIOS Y AUMENTO SALARIAL PACTADO POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD. 2004-2005

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA	
	2004 (*)		2005 (*)		2005 (*)	
	Trabajadores	Aumento salarial (%)	Trabajadores	Aumento salarial (%)	Trabajadores	Aumento salarial (%)
Agricultura, ganadería caza y silvicultura.....	53.521	5,14	51.521	4,01	709.497	4,18
Pesca	85	4,70	80	5,20	2.218	3,77
Industrias extractivas	64	3,50	63	3,70	32.796	3,55
Industrias manufactureras.....	38.118	3,75	47.447	4,20	2.514.775	4,09
Prod. y distribuc. energía eléctrica, gas y agua ...	813	3,70	696	4,13	40.950	4,02
Construcción	20.000	4,60	20.000	4,50	1.201.140	4,51
Comercio. Reparación de vehículos de motor y de artículos personales	34.603	2,78	35.222	3,26	1.756.425	3,85
Hostelería.....	24.000	3,85	25.163	4,10	761.838	3,87
Transporte, almacenamiento y comunicaciones..	5.529	4,42	5.950	4,44	436.321	4,09
Intermediación financiera.....	-	-	-	-	351.546	3,65
Actividades inmobiliarias y de alquiler. Servicios empresariales.....	7.326	3,11	7.340	3,45	987.754	3,81
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social. Organismos extraterritoriales	691	4,08	811	2,27	147.408	2,18
Educación	-	-	-	-	263.571	2,54
Activid. sanitarias y veterinarias. Serv. Sociales..	2.124	3,76	1.874	3,92	216.654	4,31
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad. Servicios personales.....	2.444	4,18	1.973	4,49	408.512	5,15
Hogares que emplean personal doméstico.....	1.000	3,00	1.000	4,40	15.335	3,24
TOTAL.....	190.318	4,07	199.140	3,97	9.846.740	4,02

(*) Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Estadística de Convenios Colectivos*.

3.4. RELACIONES LABORALES

3.4.3. H.U.E. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HUELGAS, TRABAJADORES Y JORNADAS NO TRABAJADAS, SEGÚN ÁMBITO DE CONVOCATORIA Y REPERCUSIÓN. 1999-2005

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2005
POR ÁMBITO DE CONVOCATORIA								
Número de huelgas	12	9	11	9	5	5	3	669
Trabajadores (miles).....	1,9	1,3	0,6	1,2	0,8	1,6	0,2	331,3
Jornadas no trabajadas (miles)	4,2	3,9	2,1	4,1	9,9	1,5	0,8	758,9
POR ÁMBITO DE REPERCUSIÓN								
Número de huelgas	36	28	35	31	22	23	17	669
Trabajadores (miles).....	3,9	73,1	1,0	41,6	2,4	3,9	0,9	331,3
Jornadas no trabajadas (miles)	7,2	103,1	7,2	44,8	13,7	5,5	1,4	758,9

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.*

3.4.4. M.A.C. EVOLUCIÓN DE LAS CONCILIACIONES TERMINADAS Y TRABAJADORES AFECTADOS POR TIPO DE RESOLUCIÓN Y POR MOTIVOS. 1999-2005

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005 (*)	2005 (*)
CONCILIACIONES COLECTIVAS (1)								
Número	34	34	44	12	14	15	7	683
Trabajadores afectados.....	13.346	19.059	9.891	5.748	2.287	1.821	19.900	1.247.860
Empresas afectadas.....	310	172	45	12	85	46	3.913	15.863
CONCILIACIONES INDIVIDUALES								
Número	6.453	8.203	8.772	8.645	7.228	6.718	8.377	338.048
Por motivación alegada								
Despidos.....	3.755	4.076	4.831	4.427	2.802	2.796	2.816	130.787
Sanciones	58	71	106	119	93	154	133	9.698
Reclamaciones de cantidad.....	2.058	3.088	2.705	2.878	3.177	2.834	3.357	157.858
Otros (2).....	582	968	1.130	1.221	1.156	934	2.071	39.705
Por tipo de resolución								
Con avenencia.....	2.858	3.163	3.558	2.985	1.763	1.272	1.448	74.145
En despido	2.621	2.904	3.247	2.713	1.226	982	935	57.382
Sin avenencia	1.436	1.904	1.460	2.157	1.829	2.186	3.306	97.546
Intentadas sin efectos.....	1.734	2.521	3.128	2.892	2.918	2.727	3.100	137.887
Otros (3).....	425	615	626	611	718	533	523	28.470

(*) *Datos provisionales.*

(1) *Estos datos pueden sobrevalorar el fenómeno real, debido a que el conflicto se puede sobrevalorar mas de una vez, cuando sindicatos o representantes de los trabajadores interponen, en distintos momentos del tiempo, conflictos colectivos respecto a una misma empresa y por idéntico motivo.*

(2) *Comprende: reclamaciones por accidentes de trabajo, clasificación profesional o laboral, antigüedad, etc.*

(3) *Comprende las "tenidas por no presentadas", "desistidas" y "otros motivos".*

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.*

3.4. RELACIONES LABORALES

3.4.5. A.J.S. EVOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS RESUELTOS Y CANTIDADES RECONOCIDAS A LOS TRABAJADORES, SEGÚN MATERIA OBJETO DE LA DEMANDA. 1999-2005

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2005
TOTAL DE ASUNTOS RESUELTOS.....	7.508	8.150	8.184	9.024	9.548	7.924	8.459	266.604
Conflictos colectivos.....	16	15	18	19	12	40	59	2.069
Conflictos individuales.....	7.492	8.135	8.166	9.005	9.536	7.884	8.400	264.535
Despidos.....	1.027	1.244	1.258	1.262	1.382	1.474	1.784	62.817
Reclamación por contrato de trabajo (1) .	3.186	3.881	3.990	4.963	5.401	3.837	3.969	127.600
Seguridad social (2).....	3.279	3.010	2.918	2.780	2.753	2.573	2.647	74.118
CANTIDADES RECONOCIDAS (miles de euros)	9.065,1	7.398,5	8.884,9	13.831,4	15.247,7
Conflictos individuales.....	9.065,1	7.398,5	8.884,9	13.831,4	15.247,7
Despidos terminados.....	3.815,2	3.417,7	3.069,4	6.867,9	6.734,0
Reclamación por contrato de trabajo (1) .	4.826,7	3.576,6	5.158,1	6.344,9	7.551,6
Seguridad social (2).....	423,1	403,9	657,3	618,6	962,1

(1) Comprende las derivadas de reclamaciones de "cantidades" y de "otra índole".

(2) Comprende las correspondientes a las derivadas de "afiliación, alta, baja y cotización", "prestaciones" y "accidentes de trabajo y enfermedades profesionales".

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.4.6. A.J.S. EVOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS RESUELTOS EN MATERIA DE DESPIDO SEGÚN CLASE DE RESOLUCIÓN. 1999-2005

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2005
Con sentencia favorable al trabajador	274	243	213	301	399	370	412	19.577
Con sentencia favorable en parte al trabajador .	34	41	38	83	36	48	113	2.606
Con sentencia desfavorable al trabajador.....	109	140	153	149	190	208	282	8.512
Por conciliación.....	166	174	191	281	314	321	307	15.034
Por desistimiento.....	119	93	346	194	249	338	340	13.058
Por otras causas	325	553	317	254	194	189	330	4.030
TOTAL.....	1.027	1.244	1.258	1.262	1.382	1.474	1.784	62.817

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.4. RELACIONES LABORALES

3.4.7. F.G.S. EVOLUCIÓN DE LAS PRESTACIONES ACORDADAS, EMPRESAS AFECTADAS Y TRABAJADORES BENEFICIARIOS. 1999-2005

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2005
PRESTACIONES (miles de euros).....	7.947,7	3.522,9	2.704,0	3.432,7	4.396,4	5.909,2	2.579,9	232.024,9
Por insolvencia	7.293,8	2.920,6	2.130,4	2.951,4	3.800,8	5.171,5	1.950,0	197.204,3
Salarios	2.895,1	1.147,9	1.170,2	1.635,0	1.365,3	2.041,0	1.147,0	97.067,2
Indemnizaciones	4.398,8	1.772,4	960,3	1.316,4	2.435,5	3.130,5	803,0	100.137,1
Por regulación.....	653,8	602,3	573,6	481,3	595,6	737,7	629,9	34.820,6
EMPRESAS AFECTADAS (1).....	645	471	488	450	529	605	376	19.499
Por insolvencia	450	280	303	253	360	405	243	12.194
Por regulación.....	195	191	185	197	169	200	133	7.305
TRABAJADORES BENEFICIARIOS.....	2.574	1.186	1.142	1.389	1.321	1.893	912	68.557
Por insolvencia	2.273	895	856	1.114	1.032	1.503	651	51.945
Por regulación.....	301	291	286	275	289	390	261	16.612

(1) La empresa que haya originado varios expedientes en diferentes meses, aparece contabilizada una sola vez.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*.

3.5.1. SINIESTRALIDAD LABORAL. EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO PRODUCIDOS EN JORNADA LABORAL Y QUE HAN CAUSADO BAJA LABORAL, SEGÚN GRAVEDAD Y SECTOR DE ACTIVIDAD. 2002-2005

	2002		2003		2004		2005 (*)	
	Nº. de accidentes	Índice de incidencia	Nº. de accidentes	Índice de incidencia	Nº. de accidentes	Índice de incidencia	Nº. de accidentes	Índice de incidencia
TOTAL.....	26.878	70,7	23.811	58,8	23.899	56,6	26.805	59,6
Leves.....	26.541	69,5	23.490	58,0	23.596	55,9	26.509	58,9
Graves.....	309	8,3	286	6,8	270	6,4	262	5,8
Mortales.....	28	6,8	35	8,7	33	7,8	34	7,6
AGRICULTURA.....	3.101	45,3	2.390	31,2	2.204	31,7	2.197	31,2
Leves.....	3.067	44,8	2.366	30,9	2.179	31,3	2.170	30,8
Graves.....	31	4,3	16	2,1	21	3,0	25	3,6
Mortales.....	3	4,3	8	10,5	4	5,8	2	2,8
INDUSTRIA.....	8.554	130,2	6.739	95,9	6.687	94,0	7.838	108,3
Leves.....	8.469	128,8	6.662	94,8	6.617	93,0	7.777	107,5
Graves.....	80	13,0	73	10,4	63	8,6	59	8,2
Mortales.....	5	7,2	4	5,7	7	9,8	2	2,8
CONSTRUCCIÓN.....	6.504	139,7	6.214	122,3	6.828	118,3	8.010	119,6
Leves.....	6.397	137,4	6.096	120,0	6.702	116,2	7.888	117,8
Graves.....	104	22,6	110	21,7	118	20,5	108	16,1
Mortales.....	3	6,5	8	15,7	8	13,9	14	20,9
SERVICIOS.....	8.104	41,8	7.807	37,7	8.180	36,3	8.760	36,5
Leves.....	7.997	41,3	7.709	37,3	8.098	36,3	8.674	36,2
Graves.....	91	4,6	83	4,0	68	3,1	70	2,9
Mortales.....	16	7,7	15	7,3	14	6,3	16	6,7
NO CLASIFICABLES.....	615		661					
Leves.....	611		657					
Graves.....	3		4					
Mortales.....	1		-					

(*) Datos provisionales.

Nota: Índice de incidencia es el número de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada mil trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias por A.T. cubiertas para el total de accidentes y los leves; en accidentes graves es por 10.000 y en los mortales es por 100.000. En los años 2004 y 2005 incluye autónomos con las contingencias cubiertas.

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral.

3.5.2. SINIESTRALIDAD LABORAL. EVOLUCIÓN DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES QUE HAN CAUSADO BAJA LABORAL, SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. 2002-2005

	2002		2003		2004		2005 (*)	
	Nº. enfermedades	Índice de incidencia	Nº. enfermedades	Índice de incidencia	Nº. enfermedades	Índice de incidencia	Nº. enfermedades	Índice de incidencia
Agricultura.....	147	212,2	128	167,2	120	172,5	77	109,3
Industria.....	351	507,2	366	520,9	376	528,2	444	613,6
Construcción.....	97	208,9	101	198,8	131	227,1	110	164,2
Servicios.....	178	91,2	199	96,2	225	100,8	210	87,6
TOTAL.....	773	203,2	794	196,1	852	201,9	841	187,0

(*) Datos provisionales.

Nota: Índice de incidencia es el número de enfermedades profesionales con baja por cada cien mil trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias por E.P. cubiertas. En los años 2004 y 2005 incluye autónomos con las contingencias cubiertas.

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral.

3.5. CONDICIONES Y CALIDAD EN EL TRABAJO

3.5.3. EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN, ENTORNO Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO POR OCUPADO. 1999-2004

	REGIÓN DE MURCIA						ESPAÑA
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2004
Nivel de satisfacción con el trabajo que realizan	6,9	7,3	7,1	6,9	6,8	7,1	6,8
Nivel de estrés en el trabajo	5,0	3,6	4,5	4,5	4,4	3,7	4,5
Nivel de orgullo en el trabajo que realizan	8,5	7,9					
Nivel de monotonía y aburrimiento en la jornada que realizan			3,6	3,8	3,1	3,6	3,4
Nivel de trabajo atractivo e interesante			6,4	6,8	7,1	6,6	6,9

Nota: Los valores de los niveles varían entre 0 y 10, siendo 0 el nivel más bajo.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo.

3.5.4. EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN, ENTORNO Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO POR ASALARIADO. 1999-2004

	REGIÓN DE MURCIA					ESPAÑA
	1999	2000	2002	2003	2004	2004
Nivel de monotonía y aburrimiento en la jornada que realizan	3,4	1,8				
Nivel de participación en las tareas que realizan	6,1	6,1	4,6	4,9	5,1	5,8
Nivel de conocimiento de los objetivos de la empresa.....	6,5	7,4	7,6	7,7	7,0	6,6
Nivel de orgullo en el trabajo que realizan			6,7	7,0	6,6	7,3

Nota: Los valores de los niveles varían entre 0 y 10, siendo 0 el nivel más bajo. Los resultados de la encuesta correspondiente al año 2001 no presentan esta información.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo.

3.5.5. EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE CALIDAD EN EL TRABAJO. 1999-2001

	REGIÓN DE MURCIA			ESPAÑA
	1999	2000	2001	2001
OCUPADOS				
Índice de calidad de vida en el trabajo	4,6	5,7	5,1	4,9
Índice de condiciones de trabajo	6,0	6,6	5,7	6,1
Índice de orgullo en el trabajo	7,0	6,9	6,3	6,7
ASALARIADOS				
Índice de alienación en puesto de trabajo	2,1	1,4	2,6	2,1
Índice de participación en el puesto de trabajo	3,7	3,8	3,4	3,9
Índice de integración en el puesto de trabajo.....	3,1	2,9	2,5	2,8
Índice de autonomía en el puesto de trabajo	3,9	3,7	3,3	3,8

Nota: Los valores de los niveles varían entre 0 y 10, siendo 0 el nivel más bajo.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo.

3.6. SEGURIDAD SOCIAL

3.6.1. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS EN ALTA-LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR RÉGIMENES. 1999-2005 (1)

Miles de trabajadores

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2005
RÉGIMEN GENERAL	258,9	276,8	294,6	312,6	329,9	349,0	374,3	13.488,9
REGÍMENES ESPECIALES	128,5	131,5	137,8	146,0	157,3	154,9	163,6	4.346,6
Minería del carbón.....	-	-	-	-	-	-	-	10,4
Empleados hogar	2,5	2,5	2,6	3,2	3,8	3,8	7,2	284,7
Mar	1,2	1,2	1,3	1,4	1,4	1,4	1,2	72,8
Agrario:.....	57,1	57,2	60,9	66,4	73,5	66,3	66,9	1.043,7
Por cuenta propia	8,2	8,0	7,7	7,4	7,4	7,4	7,2	271,8
Por cuenta ajena	48,8	49,2	53,2	59,0	66,1	58,9	59,7	772,0
Autónomos	67,8	70,6	73,0	75,1	78,6	83,4	88,3	2.935,0
TOTAL DE AFILIADOS.....	387,4	408,3	432,5	458,6	487,2	503,9	538,0	17.835,4

(1) Medias anuales.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.6.2. TRABAJADORES AFILIADOS EN ALTA-LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTORES ECONÓMICOS. 1995-2005

	REGIÓN DE MURCIA				
	TOTAL	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Medias anuales					
1995	308.998	48.229	61.890	27.898	170.980
1996	317.866	51.551	61.273	28.010	177.032
1997	336.959	55.583	62.186	31.333	187.857
1998	361.835	59.153	65.377	36.418	200.887
1999	387.382	61.802	70.211	43.010	212.360
2000	408.313	62.209	72.760	48.590	224.754
2001	432.518	66.322	75.513	53.495	237.189
2002	458.650	72.230	77.402	58.068	250.950
2003	487.236	79.628	78.514	63.564	265.530
2004	503.852	72.604	78.976	70.562	281.710
2005	537.953	73.582	80.138	80.872	303.361
2005					
1 ^{er} Trimestre	511.837	68.125	78.246	75.549	289.918
2 ^o Trimestre.....	534.197	72.857	80.421	80.021	300.898
3 ^{er} Trimestre	545.566	75.414	81.130	81.840	307.181
4 ^o Trimestre.....	560.210	77.931	80.754	86.078	315.447

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social.

3.6.3. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS EN ALTA-LABORAL, POR PAÍS DE NACIONALIDAD. 2000-2005 *(Continúa)*

	REGIÓN DE MURCIA						ESPAÑA
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2005
EUROPA	2.951	3.077	5.484	6.749	7.982	13.224	549.401
Unión Europea.....	2.348	2.187	2.666	3.433	4.743	5.834	285.045
Espacio Económico Europeo (1)	2.353	7	16	17	16	22	1.916
Bosnia-Herzegovina	29	27	30	23	30	34	709
Bulgaria.....	66	106	323	368	471	1.545	43.053
Croacia	-	2	4	5	4	7	568
Eslovaquia.....	2	7	11	17
Polonia.....	47	68	84	133
República Checa	5	10	15	21
Rumania	66	104	363	485	667	1.788	155.993
Rusia.....	48	79	254	314	312	588	14.133
Serbia y Montenegro (2).....				34	33	36	1.276
Suiza.....	19	23	28	33	39	46	2.317
Ucrania	220	343	1.388	1.550	1.598	3.170	36.839
Yugoslavia	45	36	31
Resto Europa.....	51	78	271	316	69	154	7.552
ÁFRICA	15.679	18.600	23.388	25.541	26.151	37.614	335.738
Angola.....	4	6	6	6	6	8	806
Argelia.....	639	674	971	1.018	994	1.452	17.305
Cabo Verde.....	3	3	5	6	6	5	1.164
Egipto.....	7	10	18	22	25	30	947
Gambia	60	46	43	48	63	94	6.887
Ghana.....	127	110	142	155	222	665	6.886
Guinea-Bissau	146	93	87	89	106	85	3.155
Guinea Conackry	37	29	42	50	58	121	3.756
Guinea Ecuatorial	27	38	50	36	45	51	3.720
Malí	163	107	146	151	193	446	9.002
Marruecos.....	13.468	16.680	20.889	22.826	23.254	32.852	239.941
Mauritania.....	58	51	69	62	75	70	4.140
Nigeria	446	352	373	438	406	731	12.418
Senegal.....	160	197	318	379	398	625	15.667
Resto Africa	334	204	229	255	300	379	9.944
AMÉRICA NORTE.....	31	35	34	36	44	58	6.346
Canadá	6	7	4	7	9	10	688
Estados Unidos	25	28	30	29	35	48	5.658
AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR	3.436	11.053	21.983	22.994	23.204	41.647	684.072
Argentina	99	124	192	278	432	826	53.449
Bolivia	41	69	305	377	461	3.314	43.990
Brasil.....	33	57	85	102	126	273	16.408
Chile.....	33	50	56	78	100	171	13.117
Colombia.....	175	372	1.449	1.549	1.757	3.187	130.173
Cuba	109	133	201	224	247	352	20.435
Ecuador	2.736	10.020	19.380	20.007	19.546	32.376	270.326
Méjico	15	10	18	21	34	50	5.067
Perú	58	57	91	110	179	346	60.139
Rep. Dominicana	68	81	114	122	148	233	25.317
Uruguay	22	21	31	44	66	174	17.313
Venezuela.....	17	24	21	32	41	136	15.218
Resto América Central y del Sur	30	35	40	50	67	209	13.120

3.6.3. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS EN ALTA-LABORAL, POR PAÍS DE NACIONALIDAD. 2000-2005 (Conclusión)

	REGIÓN DE MURCIA						ESPAÑA
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2005
ASIA	562	644	892	924	1.135	1.999	110.570
Armenia						41	3.229
Bangladesh	8	4	8	8	13	16	2.675
China	326	361	443	532	674	961	53.776
Corea del Sur	5	6	7	8	7
Filipinas	19	21	22	19	23	27	12.584
India	82	99	162	138	163	429	8.076
Irán	19	11	15	13	15	23	902
Japón	13	14	15	15	12	16	1.851
Pakistán	10	22	69	47	48	125	18.654
Resto Asia	80	106	151	144	180	361	8.823
OCEANÍA	3	4	3	3	7	6	717
APÁTRIDAS	6	6	5	4	4	3	210
OTROS	35	28	26	28	41	17	1.544
TOTAL	22.703	33.447	51.815	56.279	58.568	94.568	1.688.598

Nota: Son datos a 31 de diciembre.

(1) En el año 2000 "Espacio Económico Europeo" incluye Unión Europea, Islandia, Noruega y Liechtenstein, a partir del año 2001 "Espacio Económico Europeo" incluye Islandia, Noruega y Liechtenstein.

(2) Nacionales de Serbia y Montenegro y los que ostentan pasaporte de la antigua República de Yugoslavia, que dejó de existir el 4 de febrero de 2003.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.6.4. EVOLUCIÓN DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN VIGOR. 1999-2005 (1)

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2005
Incapacidad permanente	29.901	28.961	28.369	27.906	27.770	27.999	28.264	832.789
Jubilación	106.401	107.912	109.595	110.635	112.216	112.917	114.020	4.678.269
Viudedad	48.158	49.276	50.322	51.421	52.436	53.352	54.240	2.165.881
Otras pensiones(2)	8.121	8.590	8.526	8.813	8.973	8.817	8.694	302.768
TOTAL PENSIONES	192.581	194.739	196.812	198.774	201.395	203.085	205.218	7.979.707

(1) Medias anuales. Pensiones contributivas del Sistema de la Seguridad Social.

(2) Incluye Orfandad y Favor Familiar.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.6.5. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES POR REGÍMENES. 2002-2004 (1)

REGÍMENES	2002			2003			2004		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL.....	100.363	54.525.934	543	102.204	58.846.810	576	103.562	63.044.686	609
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos	25.666	9.577.368	373	26.434	10.409.574	394	26.968	11.178.951	415
Agraria Cuenta Ajena	42.956	15.555.423	362	42.813	16.168.127	378	42.363	16.567.469	391
Agraria Cuenta Propia	13.643	4.999.310	366	13.693	5.230.579	382	13.584	5.367.510	395
Empleados Hogar	8.471	3.005.275	355	8.343	3.070.224	368	8.139	3.077.341	378
Minería del Carbón	82	61.727	753	79	64.915	822	71	64.319	906
ACCIDENTES DE TRABAJO....	5.642	2.993.109	530	5.785	3.268.288	565	5.869	3.547.245	604
ENFERM. PROFESIONALES...	1.345	662.352	492	1.346	704.709	524	1.365	751.141	550
TOTAL	198.168	91.380.498	461	200.697	97.763.226	487	201.921	103.598.662	513

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresadas en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.6. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES DE INCAPACIDAD PERMANENTE POR REGÍMENES. 2002-2004 (1)

REGÍMENES	2002			2003			2004		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL.....	15.344	8.234.989	537	15.434	8.794.841	570	15.721	9.520.993	606
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos	3.073	1.221.488	397	3.136	1.325.455	423	3.233	1.446.199	447
Agraria Cuenta Ajena	4.490	1.584.090	353	4.365	1.604.872	368	4.361	1.659.516	381
Agraria Cuenta Propia	1.062	339.781	320	1.006	336.021	334	1.007	351.472	349
Empleados Hogar	870	286.624	329	760	260.274	342	694	244.558	352
Minería del Carbón	8	7.015	877	7	6.183	883	7	7.431	1.062
ACCIDENTES DE TRABAJO....	2.427	1.584.923	653	2.505	1.709.300	682	2.645	1.890.407	715
ENFERM. PROFESIONALES...	410	249.255	608	433	274.732	634	475	305.239	643
TOTAL	27.684	13.508.165	488	27.646	14.311.678	518	28.143	15.425.815	548

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresadas en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.7. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES DE JUBILACIÓN POR RÉGIMENES. 2002-2004 (1)

RÉGIMENES	2002			2003			2004		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL	54.191	35.262.270	651	55.348	37.911.416	685	55.907	39.966.822	715
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos.....	14.635	6.215.241	425	15.117	6.749.599	446	15.423	7.175.770	465
Agraria Cuenta Ajena	24.438	9.965.822	408	24.381	10.328.574	424	23.893	10.407.434	436
Agraria Cuenta Propia.....	8.842	3.572.602	404	8.867	3.721.186	420	8.710	3.756.198	431
Empleados Hogar.....	7.043	2.600.492	369	7.003	2.678.484	382	6.853	2.684.359	392
Minería del Carbón.....	44	42.004	955	44	43.305	984	39	42.139	1.080
ACCIDENTES DE TRABAJO ..	994	553.387	557	1.061	636.855	600	1.072	671.369	626
ENFERM. PROFESIONALES..	252	172.807	686	251	182.963	729	239	185.261	775
TOTAL.....	110.439	58.384.625	529	112.072	62.252.382	555	112.136	64.889.352	579

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresadas en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.8. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES DE VIUDEDAD POR RÉGIMENES. 2002-2004 (1)

RÉGIMENES	2002			2003			2004		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL	25.872	9.963.720	385	26.478	11.007.405	416	27.068	12.340.061	456
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos.....	6.827	1.970.129	288	7.018	2.147.858	306	7.177	2.359.730	329
Agraria Cuenta Ajena	12.425	3.684.689	296	12.457	3.891.847	312	12.541	4.131.436	329
Agraria Cuenta Propia.....	3.401	1.015.294	298	3.485	1.096.616	315	3.546	1.176.687	332
Empleados Hogar.....	477	101.150	212	495	112.354	227	502	124.938	249
Minería del Carbón.....	28	12.163	434	26	14.860	572	24	14.453	602
ACCIDENTES DE TRABAJO ...	1.579	696.407	441	1.587	757.436	477	1.591	830.463	522
ENFERM. PROFESIONALES...	621	228.232	367	605	234.378	387	597	247.904	415
TOTAL.....	51.230	17.671.784	345	52.151	19.262.754	369	53.046	21.225.672	400

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresadas en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.9. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES DE ORFANDAD POR RÉGIMENES. 2002-2004 (1)

RÉGIMENES	2002			2003			2004		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL.....	4.545	958.632	211	4.542	1.021.887	225	4.463	1.090.274	244
RÉGIMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos	1.088	160.389	147	1.114	175.109	157	1.080	183.285	170
Agraria Cuenta Ajena	1.445	282.129	195	1.451	301.370	208	1.413	325.451	230
Agraria Cuenta Propia	307	63.754	208	305	68.226	224	290	73.960	255
Empleados Hogar	68	14.046	206	68	14.953	220	71	18.408	259
Minería del Carbón	2	545	272	2	567	283	1	296	296
ACCIDENTES DE TRABAJO...	599	137.679	230	589	142.736	242	518	131.253	253
ENFERM. PROFESIONALES..	59	11.449	194	54	11.989	222	51	12.046	236
TOTAL	8.113	1.628.623	201	8.125	1.736.837	214	7.887	1.834.973	233

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresadas en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.10. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES DE FAVOR FAMILIARES POR RÉGIMENES. 2002-2004 (1)

RÉGIMENES	2002			2003			2004		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL.....	411	106.323	259	402	111.261	277	403	126.536	314
RÉGIMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos	43	10.121	235	49	11.554	236	55	13.967	254
Agraria Cuenta Ajena	158	38.693	245	159	41.463	261	155	43.632	281
Agraria Cuenta Propia	31	7.879	254	30	8.530	284	31	9.193	297
Empleos Hogar	13	2.963	228	17	4.158	245	19	5.078	267
ACCIDENTES DE TRABAJO...	43	20.713	482	43	21.961	511	43	23.753	552
ENFERM. PROFESIONALES..	3	609	203	3	646	215	3	691	230
TOTAL	702	187.301	267	703	199.573	284	709	222.850	314

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresadas en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.11. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE ANUAL DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS SEGÚN EL TIPO DE PRESTACIÓN. 1999-2004

Euros

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
PENSIONES	1.064.382.598	1.156.049.716	1.206.601.968	1.284.229.478	1.359.356.625	1.453.144.734
Incapacidad Permanente	172.534.288	180.227.068	184.670.237	192.557.714	201.059.978	215.808.402
Jubilación	676.810.838	737.391.115	771.689.535	818.643.663	863.755.014	911.477.019
Viudedad	194.712.470	215.491.219	226.499.868	247.153.857	267.068.912	296.423.816
Orfandad	17.838.298	20.351.592	21.097.190	23.107.366	24.629.100	26.290.077
Favor familiares.....	2.486.706	2.588.721	2.645.138	2.766.878	2.843.622	3.145.420
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL EXTERIOR.....				65.787		30.876
Transferencias corrientes al exterior.....				65.787		30.876
INCAPACIDAD TEMPORAL.....	65.815.057	65.747.701	65.826.344	74.060.154	83.668.706	97.980.689
Subsidio temporal por enfermedad y accidentes	63.895.364	63.867.387	63.826.866	71.923.409	81.215.204	95.492.073
Compensación por colaboración empresas.....	1.919.693	1.880.314	1.999.477	2.136.745	2.453.502	2.488.616
FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE	236.084	257.203	532.936	470.164	417.734	791.393
Recargo por falta de medidas de seguridad e higiene.....	236.084	257.203	532.936	470.164	417.734	791.393
PRESTACIÓN POR MATERNIDAD	15.022.688	18.054.229	20.378.680	23.119.167	27.415.159	31.508.929
Subsidio temporal por maternidad	15.022.688	18.054.229	20.298.823	22.800.596	26.780.968	29.590.030
Subsidio temporal por riesgo embarazo...			79.857	318.571	634.191	1.918.899
PRESTACIONES FAMILIARES.....	29.195.143	36.142.584	34.452.893	35.226.728	36.767.056	37.506.691
Asignación por hijo a cargo.....	12.711.358	17.768.929	14.197.258	13.998.972	14.219.908	14.009.020
Asignación por hijo a cargo con minusvalía	16.483.785	18.373.655	19.694.301	20.545.376	21.870.326	22.747.097
Nacimiento 3º hijo			219.015	236.658	256.403	286.412
Parto múltiple			342.319	445.722	420.419	464.162
OTRAS PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS	2.024.335	2.407.072	3.441.065	3.311.568	3.525.111	2.563.405
Prestaciones asumidas extinguida MUNICIPAL			21.126			
Auxilio por defunción	108.783	102.473	100.459	107.068	103.733	105.836
Indemnizaciones a tanto alzado.....	647.278	1.155.097	964.354	1.103.219	1.142.605	1.197.810
Indemnizaciones por baremo	22.093	11.227	13.318	30.689	16.446	12.932
Entregas por desplazamiento.....	3.197	4.784	6.347	5.890	6.328	4.687
Prestaciones fondo especial	972.347	932.440	902.498	914.930	941.331	967.199
Otras indemnizaciones y entregas únicas	270.636	201.051	1.432.963	1.149.772	1.313.917	274.941
Subsidio de recuperación.....					751	
PRESTACIONES SOCIALES	15.013	12.898	9.274	4.435.271	3.855.145	4.588.717
Ayudas de carácter social	15.013	12.898	9.274	8.149	6.926	7.265
Ayuda equivalente jubilación anticipada ..				4.427.122	3.848.219	4.581.452
TOTAL.....	1.176.690.918	1.278.671.403	1.331.243.157	1.424.918.317	1.515.005.536	1.628.115.434

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.12. EVOLUCIÓN DE LAS AYUDAS POR PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN. 2000-2005

	REGIÓN DE MURCIA						ESPAÑA
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2005
Ayudas previas a la jubilación ordinaria							
Beneficiarios	31	125	73	26	134	104	2.066
Importe (euros)	3.164.263	13.875.136	9.251.846	2.064.025	18.147.584	14.616.504	266.563.829
Ayudas extraordinarias para procesos de reestructuración de empresas							
Beneficiarios	-	6	3	15	7	18	962
Importe (euros)	-	242.266	98.620	605.839	12.432	28.526	28.056.000
TOTAL							
Beneficiarios	31	131	76	41	141	122	3.028
Importe (euros)	3.164.263	14.117.402	9.350.466	2.669.864	18.160.016	14.645.030	294.619.829

Nota: Un mismo trabajador puede ser beneficiario de más de una ayuda si durante el ejercicio se han concedido varias ayudas extraordinarias a una misma empresa, contabilizándose tantas veces como ayudas recibe. Esto no ocurre con las ayudas previas a la jubilación ordinaria concedidas, en las que cada beneficiario percibe una única ayuda.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.6.13. EVOLUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS. 1999-2005

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2005
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (1)								
Invalidez	13.928	15.090	15.743	15.813	15.707	15.539	15.205	484.508
Jubilación	9.838	10.507	8.700	8.424	8.127	7.950	7.727	205.319
Jubilación	4.089	4.583	7.043	7.389	7.580	7.588	7.478	279.189
PENSIONES ASISTENCIALES								
Enfermedad	3.079	2.057	1.683	1.426	1.216	1.033	880	33.101
Vejez	2.513	1.722	1.433	1.235	1.061	917	793	25.676
Vejez	566	335	251	191	155	116	88	7.425
PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI (2)								
Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos	15.368	13.543	12.144	10.916	9.812	8.753	7.818	63.369
Subsidio por Ayuda a Tercera Persona	11.919	10.516	9.387	8.376	7.486	6.618	5.820	43.537
Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte	1.577	1.194	946	756	612	497	407	5.881
Asistencia Sanitaria y Prestación Farmacéutica ...	1.112	896	762	638	530	453	383	4.278
Asistencia Sanitaria y Prestación Farmacéutica ...	2.755	2.452	2.266	2.135	1.998	1.859	1.763	18.087

Nota: Medias anuales.

(1) En enero de 2001 los beneficiarios de pensiones de invalidez de 65 y más años pasan a jubilación.

(2) Prestaciones sociales y económicas de la LISMI: El total de beneficiarios no tiene porque coincidir con la suma por clase pues un mismo beneficiario puede percibir más de una prestación.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.6.14. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE MEDIO DE LAS PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS. 1999-2005

Euros/mes

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2005
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (1)	248,79	266,79	266,78	306,83	313,84	321,88	335,98	334,67
Invalidez	254,04	281,18	286,47	329,28	337,34	349,15	365,53	360,94
Jubilación	236,43	234,43	243,49	281,23	288,65	293,30	305,45	315,35
PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI (2)	123,48	122,83	121,37	120,44	119,25	117,83

(1) Hasta el año 2001 son datos a 31 de diciembre, a partir de 2002 son medias anuales y se incluyen las pagas extraordinarias y la paga única por desviación del IPC.

(2) Hasta el año 2001 son datos a 1 de diciembre, a partir de 2002 son medias anuales. Incluye los subsidios de garantía de ingresos mínimos, por ayuda de tercera persona y de movilidad y compensación por gastos de transporte; no incluye atrasos ni pagas extraordinarias.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.6.15. EVOLUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO SEGÚN CLASE DE PRESTACIÓN Y TASAS DE COBERTURA. 1999-2005 (1)

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2005
TOTAL (2)	19.518	19.539	20.829	22.975	22.879	23.508	24.449	1.295.201
Nivel Contributivo								
Desempleo total.....	9.131	9.898	10.925	12.240	13.228	14.212	15.573	686.837
Desempleo parcial.....	2	1	1	-	-	-	1	197
Nivel Asistencial								
Subsidio.....	10.386	9.572	9.752	9.926	9.410	8.629	8.051	353.797
Renta activa de inserción.....		68	151	809	241	668	825	49.666
TASA DE COBERTURA BRUTA	54,2	54,5	58,5	63,6	63,1	66,5	72,5	67,8
TASA DE COBERTURA NETA.....	66,7	66,7	70,4	75,2	74,5	78,8	85,8	79,1

(1) Medias anuales.

(2) En España incluye 191.266 beneficiarios del subsidio de trabajadores eventuales agrarios (que está solamente implantado en Andalucía y Extremadura) y 13.438 de renta agraria.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.7. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO

3.7.1. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO. EVOLUCIÓN DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS POR PROGRAMAS. 1999-2005

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2005
PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO (1).....	95	..	67	114	116	455	337	17.082
Subvenciones financieras.....	75	..	54	-	-	-	-	9.205
Rentas de subsistencia	20	..	11	114	116	455	337	7.856
INTEGRACIÓN LABORAL DEL MINUSVÁLIDO	404	..	530	58	63	80	54	5.040
Centros especiales de empleo (2)	376	..	530	58	63	57	50	4.654
Proyectos generadores de empleo	27	..	61	10	17	8	6	289
Mantenimiento puestos de trabajo.....	349	..	469	48	46	49	44	4.365
Trabajadores autónomos.....	28	..	-	-	-	23	4	386
Subvenciones por intereses de préstamos.....	6	..	-	-	-
Subvenciones para inversión capital fijo.....	22	..	-	-	-

(1) El total de España incluye 21 ayudas de Asistencia Técnica.

(2) A partir del año 2002 el concepto ayudas para proyectos generales de empleo o mantenimiento de puestos de trabajo en centros especiales de empleo hace referencia al número total de subvenciones concedidas a esos centros. Hasta el año 2001, dicho concepto recogía el número total de trabajadores –puestos de trabajo creados y/o mantenidos- por los que el centro especial de empleo recibía subvenciones.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.7. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO

3.7.2. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS POR PROGRAMAS. 1999-2005

Euros

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2005
APOYO AL EMPLEO EN S.COOPERATIVAS								
Y S.A.L. (1).....	685.154	..	675.101	1.232.697	1.422.439	2.825.855	2.743.120	21.508.131
Subvenciones por intereses de préstamos ..	-	..	-	-	-	-	-	103.983
Asistencia técnica.....	-	..	-	-	-	-	-	165.668
Subvenciones por inversión en activos fijos	-	..	125.776	75.726	121.690	261.008	316.891	6.015.671
Ayudas por incorporación de desempleados como socios	240.405	..	291.491	975.000	1.152.000	2.420.500	2.281.000	8.491.172
Difusión, fomento y formación.....	444.749	..	257.834	181.971	148.749	144.347	145.229	6.731.637
PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO.....								
Subvenciones financieras	142.891	..	121.382	342.000	353.400	1.365.000	1.011.000	48.024.361
Rentas de subsistencia	82.789	..	85.546	-	-	-	-	24.860.800
Asistencia técnica.....	60.101	..	33.056	342.000	353.400	1.365.000	1.011.000	23.122.396
	-	..	-	-	-	-	-	41.166
FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL E IMPULSO DE LOS PROYECTOS Y EMPRESAS CALIFICADOS COMO I+E.....								
Estudios de mercado y campañas de promoción del empleo local.....	133.665	311.823	495.319	853.035	555.382	1.032.184	1.015.762	98.901.233
Proyectos y empresas calificados como I+E					4.550	75.506	71.829	6.278.420
Subvenciones contratación indefinida.....	-	10.578	-	93.277	-	37.381	-	13.991.287
Subvenciones financieras	-	-	-	43.060				
Subvenciones contratación de agentes de empleo y de desarrollo local.....	133.665	301.245	495.319	716.699	550.832	919.297	943.933	78.631.526
INTEGRACIÓN LABORAL DEL MINUSVÁLIDO								
Centros especiales de empleo (2).....	926.839	..	1.578.154	1.943.580	3.009.262	2.523.145	2.529.755	170.398.941
Proyectos generadores de empleo.....	832.708	..	1.578.154	1.943.580	3.009.262	2.433.445	2.514.155	168.999.939
Mantenimiento puestos de trabajo	282.476	..	547.926	520.255	1.215.338	397.496	409.559	26.376.798
Trabajadores autónomos	550.233	..	1.030.228	1.423.325	1.793.924	2.035.949	2.104.595	142.623.140
Subvenciones. Por intereses de préstamos	94.131	..	-	-	-	89.700	15.600	1.399.002
Subvenciones. Para inversión capital fijo	7.897	..	-	-	-
	86.233	..	-	-	-
TOTAL.....	1.888.548	311.823	2.869.955	4.371.312	5.340.483	7.746.184	7.299.636	338.832.666

(1) La Orden de 29 de diciembre de 1998 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, modifica la denominación de determinados conceptos subvencionables. Así las ayudas Subvenciones financieras, Ayudas de carácter excepcional y Rentas de subsistencia, pasan a denominarse respectivamente Subvenciones por intereses de préstamos, Subvenciones por inversión en activos fijos y Ayudas por incorporación de desempleados como socios.

(2) A partir de 2003 no se incluyen el importe de las bonificaciones del 100% de la cuota empresarial a la Seguridad Social por cada puesto de trabajo mantenido en centros especiales de empleo.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.7. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO

3.7.3. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO. EVOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR PROGRAMAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO. BENEFICIARIOS Y CUANTÍA. 2004-2005

	TRABAJADORES BENEFICIADOS		CUANTÍA (euros)	
	2004	2005	2004	2005
ECONOMÍA SOCIAL.....	2.489	1.936	7.513.752	7.919.813
Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales.....	766	731	3.700.282	3.528.861
Asistencia Técnica en economía Social.....	473	425	95.000	89.382
Reestructuración Financiera.....	8	4	33.400	9.900
Ayuda adicional al Empleo en Economía Social.....	407	428	1.120.000	1.182.450
Difusión y Fomento de la Economía Social.....	-	-	297.080	298.309
Organizaciones Empresariales de Economía Social.....	-	-	187.000	190.000
Inversiones en Economía Social.....	835	348	2.025.989	2.565.911
Orientación Profesional en Economía Social.....	-	-	55.000	55.000

Fuente: Consejería de Trabajo y Política Social. Dirección General de Trabajo.

3.8. PERMISOS DE TRABAJO Y OTRAS ESTADÍSTICAS LABORALES

3.8.1. EVOLUCIÓN DE LOS PERMISOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS RESUELTOS, SEGÚN CLASE DE RESOLUCIÓN Y SEXO. 1999-2005

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1999	2000	2001	2002 (*)	2003 (*)	2004 (*)	2005 (*)	2005 (*)
TOTAL.....	9.568	15.824	18.693	23.843	9.920	40.053	53.105	1.024.416
CONCEDIDOS	9.229	15.332	17.360	21.421	8.180	39.530	50.192	923.012
POR SEXO								
Varones	7.971	12.629	13.646	15.481	5.179	27.561	32.574	527.298
Mujeres	1.258	2.703	3.714	5.940	3.001	11.969	17.618	395.714
DENEGADOS	339	492	1.333	2.422	1.740	523	2.913	101.404
TRABAJADORES CON PERMISOS EN VIGOR A 31 DE DICIEMBRE	12.464	15.005	23.779

Nota: A partir del año 2002 los datos se han obtenido del Anuario de Estadísticas Laborales.

(*) Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de Permisos de Trabajo a Extranjeros.

3.8.2. EVOLUCIÓN DE LOS PERMISOS DE TRABAJO CONCEDIDOS A EXTRANJEROS, SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD Y DEPENDENCIA LABORAL. 1999-2005

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1999	2000	2001	2002 (*)	2003 (*)	2004 (*)	2005 (*)	2005 (*)
SECTOR DE ACTIVIDAD	9.229	15.332	17.360	21.421	8.180	39.530	50.192	923.012
Agrario.....	7.320	5.722	8.421	12.748	3.886	21.678	21.454	127.392
No agrario.....	1.868	2.290	4.959	8.526	4.114	16.857	25.808	704.925
Industria.....	303	400	1.149	1.960	840	3.356	3.319	52.780
Construcción.....	183	359	1.378	2.588	1.223	6.673	9.260	175.724
Servicios	1.382	1.531	2.432	3.978	2.051	6.828	13.229	476.421
No clasificable	41	7.320	3.980	147	180	995	2.930	90.695
POR SU DEPENDENCIA	9.229	15.332	17.360	21.421	8.180	39.530	50.192	923.012
Cuenta propia.....	201	158	123	176	49	411	202	9.895
Cuenta ajena.....	9.028	15.174	17.237	21.245	8.131	39.119	49.990	913.117

Nota: A partir del año 2002 los datos se han obtenido del Anuario de Estadísticas Laborales.

(*) Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de Permisos de Trabajo a Extranjeros.

3.8.3. EVOLUCIÓN DE LOS PERMISOS DE TRABAJO CONCEDIDOS A EXTRANJEROS, POR PAÍS DE NACIONALIDAD. 1995-2001 (Continúa)

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2001
EUROPA	43	59	45	53	155	268	628	42.033
Bosnia-Herzegovina	1	2	3	1	4	206
Bulgaria.....	2	2	6	7	15	79	108	6.596
Croacia	-	-	2	-	-	202
Eslovaquia	-	-	-	3	7	634
Hungría.....	3	3
Polonia.....	12	13	8	10	18	18	27	3.136
República Checa	3	1	1	5	4	682
Rep. Checa y Eslovaquia	4	1
Rumania	11	12	9	8	16	18	63	16.615
Rusia.....	6	15	15	12	47	2.673
Suiza.....	1	3	1	3	8	3	-	350
Yugoslavia	1	..	1	1	1	372
Ex-Yugoslavia (1)	2	3
Resto Europa.....	8	22	10	7	76	128	367	10.567
ÁFRICA	5.113	7.095	4.099	3.498	7.817	9.923	7.718	101.355
Angola.....	1	2	1	4	2	138
Argelia.....	265	304	107	189	217	520	654	7.681
Cabo Verde.....	-	1	-	-	1	2	1	240
Egipto.....	1	2	1	1	-	1	7	314
Gambia	-	1	-	4	11	16	4	1.794
Ghana.....	2	7	18	28	95	1.919
Guinea-Bissau	-	1	13	5	9	1.125
Guinea Conackry	2	2	11	9	14	915
Guinea Ecuatorial	10	15	3	4	12	36	30	1.271
Mali.....	1	2	65	47	39	1.885
Marruecos.....	4.813	6.741	3.934	3.195	7.309	9.074	6.541	70.522
Mauritania	-	4	16	8	4	2.485
Nigeria	-	6	38	45	137	3.241
Senegal.....	9	16	39	54	49	81	143	5.767
Túnez.....	3	2	2	2	2	3	1	168
Resto Africa.....	12	13	7	25	54	44	37	1.890
AMÉRICA NORTE.....	12	15	22	6	11	6	7	1.128
Canadá	1	-	1	1	-	3	1	147
Estados Unidos	11	15	21	5	11	3	6	981
AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR	138	187	157	265	877	4.701	8.762	123.076
Argentina	21	20	16	25	34	42	40	4.781
Bolivia	-	5	2	6	7	48	71	1.534
Brasil.....	9	9	3	4	11	40	38	2.974
Colombia.....	11	13	8	22	53	239	403	22.104
Cuba	16	22	31	27	41	45	52	4.144
Chile.....	9	9	7	7	11	25	33	2.232
Ecuador	33	43	44	115	639	4.175	8.053	61.300
El Salvador	-	1	-	1	2	3	1	280
Honduras	3	1
Méjico	1	8	9	10	10	-	4	849
Nicaragua	-	-	1	1	2	3	1	109
Panamá	-	-	1	1	-	1	-	66
Paraguay	2	3	1	2	2	1	-	175

3.8.3. EVOLUCIÓN DE LOS PERMISOS DE TRABAJO CONCEDIDOS A EXTRANJEROS, POR PAÍS DE NACIONALIDAD. 1995-2001 (Conclusión)

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2001
Perú.....	15	17	13	18	23	22	21	13.087
Rep. Dominicana.....	14	22	12	19	27	41	24	6.340
Uruguay.....	1	8	3	3	6	6	7	1.087
Venezuela.....	3	3	2	3	4	5	7	1.333
Resto América Central y del Sur.....	-	3	4	1	5	5	7	681
ASIA.....	151	184	161	172	367	433	243	30.877
Bangladesh.....	-	-	-	2	1	588
Corea del Sur.....	1	1	4	2	3	-	-	53
China.....	118	130	101	131	292	331	158	13.665
Filipinas.....	4	5	8	5	3	13	12	4.249
India.....	-	17	27	10	48	65	47	1.928
Irán.....	7	9	5	11	15	6	3	191
Japón.....	1	9	9	9	3	7	3	448
Pakistán.....	8	4	2	3	-	1	6	8.652
Resto Asia.....	12	9	5	1	3	8	13	1.103
OCEANÍA.....	1	1	-	-	-	-	1	113
Australia.....	1	1	-	-	-	-
Resto Oceanía.....	-	-	-	-	-	-
APÁTRIDAS.....	-	-	-	-	2	1	1	94
TOTAL.....	5.458	7.541	4.484	3.994	9.229	15.332	17.360	298.676

(1) Incluye a los nacionales de la antigua Yugoslavia y a los de Bosnia, Croacia, Eslovenia, Macedonia y Serbia-Montenegro.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estadística de Permisos de Trabajo a Extranjeros.

3.8.4. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL CONSTITUIDAS Y SOCIOS DE LAS MISMAS. 2000-2005

	2000		2001		2002		2003		2004		2005	
	Nº. sociedades	Nº. socios	Nº. sociedades	Nº. socios	Nº. sociedades	Nº. socios	Nº. sociedades	Nº. socios	Nº. sociedades	Nº. socios	Nº. sociedades	Nº. socios
TOTAL COOPERATIVAS.....	187	785	237	1.002	211	855	233	953	227	995	169	743
De trabajo asociado.....	162	623	186	743	187	692	191	698	174	631	128	466
De viviendas.....	12	88	30	149	13	66	24	115	40	300	32	217
Agrarias.....	6	43	16	90	7	74	8	45	8	47	7	46
De explotación comunitaria de la tierra.....	3	9	-	-	3	15	1	6	3	10	1	3
De servicios.....	1	7	2	8	-	-	6	40	-	-	-	-
De consumidores y usuarios.....	1	5	2	9	-	-	1	4	-	-	1	11
De transportistas.....	2	10	-	-	-	-	2	45	1	4	-	-
De enseñanza.....	-	-	1	3	-	-	-	-
Otras.....	-	-	-	-	1	8	-	-	1	3	-	-
TOTAL SOCIEDADES LABORALES.....	193	696	224	813	253	880	256	915	256	905	218	788
Sociedades Anónimas Laborales....	-	-	-	-	2	6	1	4	2	6	2	7
Sociedades Limitadas Laborales ...	193	696	224	813	251	874	255	911	254	899	216	781

Fuente: Consejería de Trabajo y Política Social. Dirección General de Trabajo.

3.9.1. COSTE LABORAL POR TRABAJADOR Y MES, SEGÚN COMPONENTES DEL COSTE Y SECTORES DE ACTIVIDAD. IV TRIMESTRE 2005

	VALOR (euros)				ÍNDICE (1)	TASA (2)
	Total	Industria	Construcción	Servicios		
REGIÓN DE MURCIA						
COSTE TOTAL.....	1.923,8	2.150,1	2.033,3	1.814,5	132,5	2,0
Coste salarial total	1.434,9	1.625,8	1.452,3	1.364,2	133,3	2,4
Otros costes no salariales	488,9	524,3	581,0	450,3	130,1	0,9
Coste por percepciones no salariales.....	64,2	49,4	83,8	63,7		
Coste por cotizaciones obligatorias	443,7	502,1	512,8	403,7		
Subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social (-)	19,0	27,2	15,6	17,1		
Coste salarial ordinario	1.172,2	1.255,9	1.262,7	1.117,6		
ESPAÑA						
COSTE TOTAL.....	2.234,7	2.584,6	2.196,5	2.140,2	127,1	2,6
Coste salarial total	1.681,8	1.945,0	1.568,5	1.627,9	126,8	2,5
Otros costes no salariales	552,9	639,6	628,0	512,3	128,1	3,1
Coste por percepciones no salariales.....	79,3	88,7	116,1	69,0		
Coste por cotizaciones obligatorias	493,1	575,4	526,6	462,2		
Subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social (-)	19,5	24,5	14,7	18,9		
Coste salarial ordinario	1.356,6	1.529,8	1.309,7	1.315,5		

(1) Índice base año 2000.

(2) Tasa de variación sobre el mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

3.9.2. COSTE LABORAL POR HORA TRABAJADA, SEGÚN COMPONENTES DEL COSTE Y SECTORES DE ACTIVIDAD. IV TRIMESTRE 2005

	VALOR (euros)				ÍNDICE (1)	TASA (2)
	Total	Industria	Construcción	Servicios		
REGIÓN DE MURCIA						
Coste total por hora	14,2	15,1	13,8	13,9	134,3	2,1
Coste salarial total por hora.....	10,6	11,4	9,9	10,5	135,2	2,4
Coste salarial ordinario por hora.....	8,6	8,8	8,6	8,6		
Otros costes por hora	3,6	3,7	4,0	3,5	131,9	1,1
Coste por hora extra	11,9					
ESPAÑA						
Coste total por hora	16,5	18,3	15,1	16,2	131,1	3,1
Coste salarial total por hora.....	12,4	13,8	10,8	12,3	130,8	2,9
Coste salarial ordinario por hora.....	10,0	10,8	9,0	10,0		
Otros costes por hora	4,1	4,5	4,3	3,9	131,7	3,6
Coste por hora extra	14,0					

(1) Índice base año 2000.

(2) Tasa de variación sobre el mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

3.9.3. TIEMPO DE TRABAJO POR TRABAJADOR Y MES, SEGÚN TIPO DE JORNADA, DESAGREGACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO Y SECTORES DE ACTIVIDAD. IV TRIMESTRE 2005

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA			
	TOTAL	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL	Industria	Construcción	Servicios
Total Trabajadores								
Horas pactadas	156,2	166,9	168,2	149,0	157,1	165,7	168,4	152,3
Horas efectivas	135,9	142,7	147,0	130,4	135,8	141,4	145,2	132,2
Horas no trabajadas	20,8	24,9	21,4	19,3	22,2	25,8	23,7	20,8
Horas extra por trabajador	0,6	0,7	0,2	0,6	0,8	1,4	0,4	0,8
Horas pagadas	156,7	167,5	168,3	149,6	157,8	166,9	168,6	153,0
Trabajadores a tiempo completo								
Horas pactadas	170,2	171,0	170,9	169,5	169,7	170,7	171,3	169,0
Horas efectivas	147,6	146,0	149,2	147,7	146,5	145,6	147,7	146,6
Horas no trabajadas	23,0	25,9	21,9	22,2	24,2	26,7	24,2	23,3
Horas extra por trabajador	0,4	0,8	0,2	0,4	0,9	1,5	0,4	0,9
Horas pagadas	170,5	171,6	170,9	169,9	170,5	172,0	171,6	169,8
Trabajadores a tiempo parcial								
Horas pactadas	92,5	121,0	86,9	89,6	85,3	83,0	84,4	85,6
Horas efectivas	82,6	106,8	80,9	80,0	74,7	72,6	74,8	74,9
Horas no trabajadas	10,9	14,5	5,9	10,7	11,0	10,5	9,6	11,0
Horas extra por trabajador	1,0	0,3	0,0	1,2	0,3	0,1	0,0	0,4
Horas pagadas	93,5	121,3	86,9	90,7	85,6	83,1	84,4	85,9

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

3.9.4. EVOLUCIÓN DEL COSTE SALARIAL POR TRABAJADOR Y MES. 2001-2005

	VALOR (euros)		ÍNDICE (1)	TASA (1)
	Coste salarial ordinario	Coste salarial total	Coste salarial total	Coste salarial total
I Trimestre 2001	954,2	1.024,5	95,2	1,6
II Trimestre 2001	964,4	1.088,6	101,1	0,4
III Trimestre 2001	992,3	1.090,2	101,3	3,6
IV Trimestre 2001	991,9	1.200,4	111,5	3,2
I Trimestre 2002	994,0	1.069,2	99,3	4,4
II Trimestre 2002	1.003,2	1.141,6	106,0	4,9
III Trimestre 2002	1.042,8	1.120,1	104,0	2,7
IV Trimestre 2002	1.033,2	1.261,2	117,1	5,1
I Trimestre 2003	1.053,7	1.139,3	105,8	6,6
II Trimestre 2003	1.051,8	1.211,1	112,5	6,1
III Trimestre 2003	1.079,0	1.184,6	110,0	5,8
IV Trimestre 2003	1.095,3	1.333,1	123,8	5,7
I Trimestre 2004	1.094,6	1.185,6	110,1	4,1
II Trimestre 2004	1.101,4	1.277,9	118,7	5,5
III Trimestre 2004	1.107,2	1.242,6	115,4	4,9
IV Trimestre 2004	1.126,4	1.401,4	130,2	5,1
I Trimestre 2005	1.131,6	1.233,5	114,6	4,0
II Trimestre 2005	1.155,9	1.327,5	123,3	3,9
III Trimestre 2005	1.158,8	1.273,3	118,3	2,5
IV Trimestre 2005	1.172,2	1.434,9	133,3	2,4

(1) Índice base año 2000; Tasa de variación sobre el mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

3.9.5. EVOLUCIÓN DEL COSTE SALARIAL POR HORA TRABAJADA. 2000-2005

	VALOR (euros)		ÍNDICE (1)	TASA (2)
	Coste salarial ordinario por hora	Coste salarial por hora	Coste salarial por hora	Coste salarial por hora
I Trimestre 2000	6,3	6,8	87,2	4,1
II Trimestre 2000	6,8	7,7	98,1	5,1
III Trimestre 2000	7,7	8,4	107,5	5,1
IV Trimestre 2000	6,9	8,4	107,2	2,5
I Trimestre 2001	6,6	7,1	90,2	3,4
II Trimestre 2001	6,9	7,7	98,9	0,8
III Trimestre 2001	7,8	8,5	109,3	1,6
IV Trimestre 2001	7,2	8,7	110,9	3,5
I Trimestre 2002	7,0	7,6	96,9	7,4
II Trimestre 2002	6,9	7,9	101,0	2,2
III Trimestre 2002	8,3	8,9	114,5	4,8
IV Trimestre 2002	7,4	9,1	116,1	4,6
I Trimestre 2003	7,3	7,9	101,4	4,6
II Trimestre 2003	7,6	8,8	112,0	10,9
III Trimestre 2003	8,6	9,5	121,1	5,8
IV Trimestre 2003	7,8	9,5	121,6	4,7
I Trimestre 2004	7,7	8,3	106,1	4,7
II Trimestre 2004	7,9	9,2	117,3	4,7
III Trimestre 2004	8,9	10,0	128,6	6,1
IV Trimestre 2004	8,3	10,3	132,0	8,5
I Trimestre 2005	8,1	8,9	113,4	6,9
II Trimestre 2005	8,1	9,3	118,8	1,3
III Trimestre 2005	9,4	10,3	132,4	3,0
IV Trimestre 2005	8,6	10,6	135,2	2,4

(1) Índice base año 2000.

(2) Tasa de variación sobre el mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

3.9.6. COSTES LABORALES Y ESTRUCTURA PORCENTUAL POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y COMPONENTES DEL COSTE. 2005

Euros

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA			
	Total	Industria	Cons- trucción	Servicios	Total	Industria	Cons- trucción	Servicios
COSTES LABORALES								
COSTE TOTAL BRUTO	21.886,5	24.642,6	22.719,5	20.715,3	25.737,0	29.784,8	24.574,7	24.782,9
Sueldos y Salarios	15.815,4	17.912,6	15.900,1	15.073,5	18.750,1	21.491,4	17.279,6	18.235,7
Cotizaciones obligatorias	5.282,9	5.945,0	5.990,3	4.854,0	5.874,5	6.840,9	6.241,6	5.511,5
Cotizaciones voluntarias	110,6	109,2	77,0	122,3	175,3	278,6	91,0	165,3
Prestaciones sociales directas	223,0	259,4	73,2	255,6	277,8	370,2	119,2	284,7
Indemnizaciones por despido	110,6	159,5	6,9	123,5	185,9	349,7	65,8	161,5
Gastos en formación profesional	51,1	85,9	31,4	46,3	92,7	110,3	29,6	101,7
Gastos en transporte	3,4	12,1	0,8	1,5	17,9	47,5	23,6	8,5
Gastos de carácter social	6,3	12,0	1,8	5,9	32,0	58,7	9,1	29,6
Otros Gastos	283,3	146,9	638,1	232,7	330,8	237,5	715,4	284,4
SUBVENCIONES Y DEDUCCIONES	234,0	311,5	180,1	222,5	235,2	283,6	166,0	235,1
COSTE TOTAL NETO	21.652,5	24.331,2	22.539,4	20.492,8	25.501,8	29.501,3	24.408,7	24.547,8
ESTRUCTURA PORCENTUAL (%)								
COSTE TOTAL BRUTO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Sueldos y Salarios	72,26	72,69	69,98	72,77	72,85	72,16	70,31	73,58
Cotizaciones obligatorias	24,14	24,12	26,37	23,43	22,82	22,97	25,40	22,24
Cotizaciones voluntarias	0,51	0,44	0,34	0,59	0,68	0,94	0,37	0,67
Prestaciones sociales directas	1,02	1,05	0,32	1,23	1,08	1,24	0,48	1,15
Indemnizaciones por despido	0,51	0,65	0,03	0,60	0,72	1,17	0,27	0,65
Gastos en formación profesional	0,23	0,35	0,14	0,22	0,36	0,37	0,12	0,41
Gastos en transporte	0,02	0,05	0,00	0,01	0,07	0,16	0,10	0,03
Gastos de carácter social	0,03	0,05	0,01	0,03	0,12	0,20	0,04	0,12
Otros Gastos	1,29	0,60	2,81	1,12	1,29	0,80	2,91	1,15

Fuente: INE. Encuesta Anual de Coste Laboral.

3.9. SALARIOS Y COSTE LABORAL

3.9.7. COSTES LABORALES Y ESTRUCTURA PORCENTUAL SEGÚN TAMAÑO DE LAS UNIDADES Y COMPONENTES DEL COSTE. 2005

Euros

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA			
	Total	De 1 a 49 trabajad.	De 50 a 199 trabajad.	De 200 y más trabajad.	Total	De 1 a 49 trabajad.	De 50 a 199 trabajad.	De 200 y más trabajad.
COSTES LABORALES								
COSTE TOTAL BRUTO	21.886,5	18.863,5	23.705,3	30.006,0	25.737,0	21.545,7	28.262,6	33.160,7
Sueldos y Salarios	15.815,4	13.436,0	17.327,6	22.118,3	18.750,1	15.652,7	20.533,1	24.300,8
Cotizaciones obligatorias	5.282,9	4.755,1	5.686,4	6.618,6	5.874,5	5.163,2	6.458,9	7.022,7
Cotizaciones voluntarias	110,6	47,3	97,6	337,6	175,3	66,1	174,2	415,1
Prestaciones sociales directas	223,0	113,3	188,8	607,1	277,8	107,5	290,5	643,5
Indemnizaciones por despido	110,6	142,8	52,4	60,1	185,9	147,4	265,0	213,9
Gastos en formación profesional	51,1	32,5	58,5	108,4	92,7	32,3	106,7	214,9
Gastos en transporte	3,4	2,1	4,0	7,4	17,9	6,7	21,6	39,9
Gastos de carácter social	6,3	2,2	12,1	15,1	32,0	10,1	46,8	69,4
Otros Gastos	283,3	332,2	278,1	133,4	330,8	359,9	365,9	240,6
SUBVENCIONES Y DEDUCCIONES	234,0	223,9	262,4	243,3	235,2	228,3	247,2	241,6
COSTE TOTAL NETO	21.652,5	18.639,6	23.442,9	29.762,7	25.501,8	21.317,4	28.015,5	32.919,1
ESTRUCTURA PORCENTUAL (%)								
COSTE TOTAL BRUTO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Sueldos y Salarios	72,26	71,23	73,10	73,71	72,85	72,65	72,65	73,28
Cotizaciones obligatorias	24,14	25,21	23,99	22,06	22,82	23,96	22,85	21,18
Cotizaciones voluntarias	0,51	0,25	0,41	1,13	0,68	0,31	0,62	1,25
Prestaciones sociales directas	1,02	0,60	0,80	2,02	1,08	0,50	1,03	1,94
Indemnizaciones por despido	0,51	0,76	0,22	0,20	0,72	0,68	0,94	0,64
Gastos en formación profesional	0,23	0,17	0,25	0,36	0,36	0,15	0,38	0,65
Gastos en transporte	0,02	0,01	0,02	0,02	0,07	0,03	0,08	0,12
Gastos de carácter social	0,03	0,01	0,05	0,05	0,12	0,05	0,17	0,21
Otros Gastos	1,29	1,76	1,17	0,44	1,29	1,67	1,29	0,73

Fuente: INE. Encuesta Anual de Coste Laboral.

3.9.8. DIETAS Y GASTOS DE VIAJE POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y TAMAÑO DE LAS UNIDADES. 2005

Euros

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA			
	Total	Industria	Cons- trucción	Servicios	Total	Industria	Cons- trucción	Servicios
TOTAL	383,5	386,0	369,0	387,6	439,3	507,8	585,4	388,2
De 1 a 49 ocupados	337,7	386,7	304,0	447,5	389,2
De 50 a 199 ocupados	643,0	626,5	667,5	955,1	530,9
De 200 y más ocupados	320,2	420,8	754,8	1.231,1	306,4

Fuente: INE. Encuesta Anual de Coste Laboral.

3.9.9. COSTE LABORAL SEGÚN SUS COMPONENTES POR TRABAJADOR Y AÑO. 1996 Y 2000

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA	
	1996		2000		2000	
	Coste Laboral (1)	% sobre el coste laboral bruto	Coste Laboral (1)	% sobre el coste laboral bruto	Coste Laboral (1)	% sobre el coste laboral bruto
COSTE BRUTO	16.112,53	100,00	18.464,17	100,00	23.183,45	100,00
Sueldos y Salarios.....	12.034,67	74,69	13.777,03	74,61	17.158,56	74,01
Cotizaciones a la Seguridad Social.....	3.381,90	20,99	4.176,05	22,62	4.984,50	21,50
Cotizaciones Voluntarias.....	114,79	0,71	66,28	0,36	160,78	0,69
Prestaciones Sociales.....	191,12	1,19	245,67	1,33	302,49	1,30
Indemnizaciones por despido.....	232,59	1,44	77,08	0,42	280,59	1,21
Formación Profesional	41,47	0,26	39,39	0,21	95,38	0,41
Gastos de Transporte.....	39,67	0,25	6,03	0,03	19,75	0,09
Gastos Sociales	43,27	0,27	6,25	0,24	26,21	0,43
Pagos compensatorios.....			44,76	0,03	99,22	0,11
Otros Gastos	32,45	0,20	25,63	0,14	55,97	0,24
SUBVENCIONES.....	65,51	0,41	176,07	0,95	244,24	1,05
COSTE NETO.....	16.047,02	99,59	18.288,10	99,05	22.939,21	98,95

(1) Los datos del coste laboral están en euros.

Fuente: INE. Encuesta de Coste Laboral.

3.9.10. NÚMERO MEDIO DE HORAS POR TRABAJADOR Y AÑO, SEGÚN COMPONENTES DEL TIEMPO DE TRABAJO. 1988, 1992, 1996 Y 2000

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA
	1988	1992	1996	2000	2000
JORNADA PACTADA	1.770,0	1.740,6	1.583,3	1.619,4	1.644,3
JORNADA EFECTIVA	1.724,6	1.668,7	1.527,8	1.560,9	1.595,4
Horas Extraordinarias.....	9,8	10,6	6,9	7,4	14,4
Horas pagadas	5,7	7,3	13,5
Compensadas descanso	1,3	0,1	0,9
Horas Pérdidas.....	55,6	..	62,5	65,9	63,3
HORAS NO REALIZADAS.....	56,0	68,1	63,5	66,2	64,1
Remuneradas	48,5	64,9	62,2	65,5	62,7
Razones organiz., económicas y de producción.....	0,5	2,8	1,7	0,2	0,7
Horas reducción actividad	1,4	0,5	-	0,3
Horas suspensión actividad.....	..	1,3	1,3	0,2	0,4
Incapacidad temporal	42,4	49,4	45,0	55,8	49,4
Maternidad, motivos personales, otros.....	2,6	2,0
Maternidad	4,3	4,2	4,6
Motivos personales	3,9	2,5	3,2
Otros motivos	1,2	-	-
Horas pérdidas en el lugar de trabajo	0,3	5,6	1,0	0,3	0,8
Representación sindical o motivos técnicos.....	1,6	2,5	2,9	1,1	1,5
Otras horas no trabajadas	0,9	2,4	2,2	1,4	2,5
No Remuneradas	13,3	3,1	1,3	0,7	1,4
Conflicto Laboral.....	10,1	1,6	0,5	0,1	0,4
Otros motivos	3,3	1,5	0,8	0,6	1,0

Fuente: INE. Encuesta sobre el Tiempo de Trabajo en España.

3.9.11. GANANCIA MEDIA ANUAL Y PERCENTILES POR TRABAJADOR, SEXO Y ESTUDIOS REALIZADOS. 2002

Euros

	Media	P10	P25	P50	P75	P90
AMBOS SEXOS	16.528,2	7.655,3	10.711,6	13.633,4	19.478,8	27.980,0
Sin estudios o primarios incompletos	12.766,7	2.152,9	8.724,3	12.764,7	14.546,4	20.645,5
Educación primaria completa	13.924,9	6.003,1	10.017,9	12.660,7	16.700,7	22.230,4
Ciclo 1º Secundaria	13.451,5	6.729,6	10.087,7	12.596,2	15.708,8	20.402,0
Ciclo 2º Secundaria	18.790,6	8.424,3	10.837,2	14.383,8	21.010,0	36.268,6
Formación profesional de grado medio (FPI)	15.725,8	9.062,3	11.290,1	14.202,8	18.280,5	24.993,1
Formación profesional de grado superior (FP II)	17.345,7	9.311,4	11.717,3	14.789,6	20.268,3	29.694,9
Diplomados universitarios o equivalentes	22.136,2	10.348,7	15.237,3	21.582,2	26.165,6	34.420,5
Licenciados, ingenieros superiores y doctores.....	28.198,2	10.272,8	15.735,4	23.013,1	34.982,1	53.199,8
HOMBRES	18.269,2	9.839,0	11.907,6	14.443,4	20.931,6	31.267,7
Sin estudios o primarios incompletos	15.409,4	9.717,1	11.947,5	13.506,0	16.818,2	22.108,8
Educación primaria completa	15.630,6	9.825,3	11.719,7	13.347,5	18.000,3	24.382,3
Ciclo 1º Secundaria	14.790,7	9.285,6	11.324,5	13.159,7	16.759,0	22.065,0
Ciclo 2º Secundaria	21.589,6	10.336,4	12.558,3	16.245,6	25.813,6	40.956,3
Formación profesional de grado medio (FPI)	17.318,4	9.525,8	11.824,1	14.550,6	21.116,5	29.178,2
Formación profesional de grado superior (FP II)	19.373,3	10.356,0	12.374,2	16.822,9	23.490,3	32.732,6
Diplomados universitarios o equivalentes	25.493,9	11.834,1	17.603,8	23.117,0	31.262,1	44.354,7
Licenciados, ingenieros superiores y doctores.....	34.297,2	13.034,6	19.501,4	27.984,1	45.832,6	57.402,6
MUJERES	13.405,0	5.173,1	8.654,6	11.900,0	17.031,7	23.013,1
Sin estudios o primarios incompletos	7.410,6	1.138,1	1.724,5	6.727,0	10.138,0	13.952,1
Educación primaria completa	9.766,1	2.924,4	5.837,5	9.287,9	12.721,1	16.632,5
Ciclo 1º Secundaria	10.467,7	4.572,4	7.467,4	10.202,0	13.107,5	16.468,1
Ciclo 2º Secundaria	12.988,6	6.190,8	8.831,8	11.119,6	15.019,9	20.748,4
Formación profesional de grado medio (FPI)	14.297,9	8.529,2	11.031,3	14.047,6	17.118,1	21.696,1
Formación profesional de grado superior (FP II)	13.530,2	8.082,1	10.225,4	12.976,3	15.388,3	19.009,8
Diplomados universitarios o equivalentes	19.365,1	9.764,1	13.144,2	20.140,8	23.403,6	27.237,2
Licenciados, ingenieros superiores y doctores.....	20.316,5	8.663,4	12.983,8	19.005,3	25.337,7	37.785,9

Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial.

3.9.12. GANANCIA MEDIA ANUAL Y PERCENTILES POR TRABAJADOR, SEXO Y TIPO DE CONTRATO. 2002

Euros

	Media	P10	P25	P50	P75	P90
AMBOS SEXOS	16.528,2	7.655,3	10.711,6	13.633,4	19.478,8	27.980,0
Duración indefinida	18.182,8	8.724,3	11.331,9	14.986,5	21.426,2	31.441,8
Duración determinada	12.944,6	5.637,9	9.523,8	12.381,3	14.842,6	21.582,2
HOMBRES	18.269,2	9.839,0	11.907,6	14.443,4	20.931,6	31.267,7
Duración indefinida	20.439,7	10.436,4	12.504,1	16.456,7	23.693,2	34.982,1
Duración determinada	13.559,8	8.273,9	10.825,1	12.667,5	14.748,0	20.530,5
MUJERES	13.405,0	5.173,1	8.654,6	11.900,0	17.031,7	23.013,1
Duración indefinida	14.127,7	5.857,4	9.265,5	12.397,4	17.594,4	24.159,6
Duración determinada	11.844,8	3.956,5	7.139,7	10.575,8	15.295,8	21.708,4

Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial.

3.9.13. GANANCIA MEDIA ANUAL Y PERCENTILES POR TRABAJADOR, SEXO Y EDAD. 2002

Euros

	Media	P10	P25	P50	P75	P90
AMBOS SEXOS	16.528,2	7.655,3	10.711,6	13.633,4	19.478,8	27.980,0
Menos de 20 años	9.369,1	2.756,5	5.932,7	9.437,3	12.571,7	14.140,6
De 20 a 29 años	12.748,0	7.150,2	9.707,3	11.956,9	14.704,2	19.826,5
De 30 a 39 años	16.318,8	8.273,9	11.139,4	14.011,5	19.229,1	26.437,6
De 40 a 49 años	19.347,7	8.255,4	12.083,6	15.688,5	23.120,0	35.921,7
De 50 a 59 años	21.592,2	9.096,2	12.827,5	17.292,7	26.266,9	36.645,4
60 y más años	20.476,3	6.060,8	12.209,7	17.961,2	24.993,1	34.982,1
HOMBRES	18.269,2	9.839,0	11.907,6	14.443,4	20.931,6	31.267,7
Menos de 20 años	10.530,0	5.643,6	8.269,1	10.528,1	13.096,3	14.380,5
De 20 a 29 años	13.639,6	8.988,4	10.649,3	12.589,5	15.244,3	20.293,2
De 30 a 39 años	17.783,4	10.224,5	12.080,0	14.787,0	20.569,3	29.178,2
De 40 a 49 años	21.478,7	11.107,7	12.818,2	16.759,7	25.345,6	38.570,1
De 50 a 59 años	24.353,7	11.473,4	13.618,2	19.170,9	28.501,4	43.836,2
60 y más años	22.490,1	10.291,1	13.157,8	18.165,3	26.806,8	34.982,1
MUJERES	13.405,0	5.173,1	8.654,6	11.900,0	17.031,7	23.013,1
Menos de 20 años	7.059,0	1.440,0	3.205,7	6.965,9	9.359,7	12.615,8
De 20 a 29 años	11.379,8	5.607,0	8.566,3	10.394,9	13.417,1	19.500,0
De 30 a 39 años	13.593,4	5.349,2	9.001,1	12.588,0	16.909,1	23.013,1
De 40 a 49 años	15.623,3	4.847,0	9.005,4	14.005,8	20.811,0	26.705,5
De 50 a 59 años	15.282,8	4.715,8	9.037,5	14.939,4	20.707,7	25.226,3
60 y más años	13.324,2	1.499,2	6.060,8	10.845,3	20.681,9	24.993,1

Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial.

3.9.14. GANANCIA MEDIA ANUAL Y PERCENTILES POR TRABAJADOR, SEXO Y ANTIGÜEDAD. 2002

Euros

	Media	P10	P25	P50	P75	P90
AMBOS SEXOS	16.528,2	7.655,3	10.711,6	13.633,4	19.478,8	27.980,0
Menos de 1 año	12.101,9	5.519,3	9.075,3	11.743,2	13.933,8	17.889,3
De 1 a 3 años	14.765,2	7.994,2	10.426,8	12.773,9	17.291,2	23.013,1
De 4 a 10 años	17.226,2	8.912,2	11.683,1	14.628,4	20.503,7	29.062,9
De 11 a 20 años	21.915,9	10.046,8	13.375,3	18.280,5	26.115,2	37.771,9
De 21 a 29 años	24.540,7	12.387,7	15.943,0	21.290,6	28.984,0	38.567,0
30 y más años	28.867,6	15.029,1	17.031,7	24.728,7	35.253,4	51.436,2
HOMBRES	18.269,2	9.839,0	11.907,6	14.443,4	20.931,6	31.267,7
Menos de 1 año	13.389,2	7.937,0	10.476,4	12.594,8	14.607,8	19.287,4
De 1 a 3 años	15.793,2	9.696,0	11.535,1	13.143,8	17.547,8	24.382,3
De 4 a 10 años	18.653,6	10.382,3	12.537,0	15.365,8	21.499,9	32.033,7
De 11 a 20 años	24.918,7	12.349,5	15.510,7	19.590,2	28.578,1	41.427,0
De 21 a 29 años	27.650,0	14.366,2	17.185,8	23.990,1	31.840,2	46.522,0
30 y más años	30.799,4	15.710,5	18.596,3	27.017,7	36.798,4	53.228,3
MUJERES	13.405,0	5.173,1	8.654,6	11.900,0	17.031,7	23.013,1
Menos de 1 año	9.902,4	3.571,8	6.720,0	9.607,7	12.647,1	15.516,9
De 1 a 3 años	12.977,6	5.570,3	8.994,8	11.297,3	16.197,5	22.067,2
De 4 a 10 años	14.699,5	5.837,2	9.764,0	13.485,1	18.567,7	24.975,6
De 11 a 20 años	16.497,8	5.510,4	9.785,0	14.885,3	21.611,1	29.058,3
De 21 a 29 años	18.277,4	10.238,8	13.201,1	17.118,1	22.230,0	27.198,1
30 y más años	21.628,7	13.739,0	16.194,5	20.311,5	24.993,1	30.542,5

Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial.

3.9.15. GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR, SEGÚN SEXO Y TIPO DE CONTROL DE LA EMPRESA. 2002

Euros

	REGIÓN DE MURCIA	ESPAÑA
AMBOS SEXOS		
Total.....	15.601,6	19.802,5
Público.....	22.491,3	24.355,2
Privado.....	14.474,4	19.216,8
HOMBRES		
Total.....	14.808,2	17.793,5
Público.....	23.720,7	24.047,0
Privado.....	12.932,3	16.586,4
MUJERES		
Total.....	14.558,8	19.282,0
Público.....	19.556,3	22.413,5
Privado.....	13.284,7	18.902,0

Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial.

3.10.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS Y CURSOS SUBVENCIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, POR FAMILIAS PROFESIONALES. 2002-2005

	2002		2003		2004		2005	
	Nº. de alumnos	Nº. de cursos	Nº. de alumnos	Nº. de cursos	Nº. de alumnos	Nº. de cursos	Nº. de alumnos	Nº. de cursos
Administración de Oficinas.....	2.285	129	2.446	200	2.378	171	2.715	182
Agraria.....	350	22	241	23	310	25	283	22
Artesanía.....	113	10	189	18	107	9	180	17
Automoción.....	229	15	277	22	232	18	124	9
Comercio.....	680	40	1.817	146	564	43	621	41
Delineación.....	92	7	-	-	-	-	-	-
Docencia e Investigación.....	524	28	538	44	1.566	28	694	41
Edificaciones y Obras Públicas.....	671	31	846	63	3.648	86	933	67
Formación Complementaria.....	-	-	8	1	-	-	-	-
Industria Alimentaria.....	116	8	59	7	25	2	48	4
Industria pesada y construcciones metálicas.....	445	15	504	41	516	36	579	42
Industrias de fabricación de equipos mecánicos.....	129	2	139	11	84	6	72	5
Industrias de la madera y el corcho.....	131	7	83	8	125	10	75	5
Industrias gráficas.....	85	7	47	4	168	14	106	8
Industrias manufactureras diversas.....	87	6	10	1	39	3	10	1
Industrias Químicas.....	125	4	76	6	114	8	23	2
Industrias textiles de la piel y el cuero.....	34	2	8	1	-	-	-	-
Información y manifestaciones artísticas..	160	11	227	17	138	10	117	8
Mantenimiento y Reparación.....	109	2	120	10	183	13	186	13
Medio Ambiente.....	-	-	122	11	123	9	52	5
Montaje e instalaciones.....	429	21	328	27	696	52	411	28
Pesca y acuicultura.....	-	-	35	3	39	3	-	-
Producción, transformación y distribución	155	4	283	21	135	9	60	4
Sanidad.....	1.064	56	872	65	841	57	864	58
Seguros y Finanzas.....	193	8	162	13	168	13	216	15
Servicios a la Comunidad y personales....	974	57	950	82	2.215	77	1.337	99
Servicios a las Empresas.....	9.479	527	6.859	554	6.086	449	5.687	394
Transportes y Comunicaciones.....	1.167	52	579	50	713	49	787	53
Turismo y Hostelería.....	522	33	552	48	485	36	837	60
Turismo y Tiempo Libre.....	-	-	24	2	-	-	-	-
TOTAL.....	20.348	1.104	18.401	1.499	21.698	1.236	17.017	1.183

Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación.